

CORRUPCION POLITICA

La corrupción política continúa en auge. El fascimil que insertamos en esta página, prueba, cómo una agrupación ubedista —la correspondiente a la lista 94— se dedica al tráfico o muñequero jubilatorio, que el legislador socialista Cardoso ha calificado como el "proxenitismo de las jubilaciones". El edil Pintos Curbelo que, encabeza esta lista 94, también hace entrar en juego —por la vía de la procuración política o expedienteo— al propio Ministro de la 400, Dr. Eduardo Pons Etcheverri.

Nuestros lectores recordarán que en el año 1958 EL SOL documentó, también, los mismos procedimientos de corrupción politiquera, entonces a cargo de un director quincista de la propia Caja de Jubilaciones de la Industria, el Comercio y Servicios Públicos. Y eso que la "alternativa era

clara: o se votaba la UBD o todo quedaba como estaba"...

Mas esto no es más que un ejemplo de la inmoralidad de los dirigentes oligárquicos del Partido Nacional, que aprovechan de los derechos jubilatorios para captar votos y hacer explotación politiquera en los cargos públicos que detentan. Sobre este mismo asunto tenemos más pruebas, que estamos en condiciones de aportar. Pero, repetimos: no es más que un ejemplo. En la Secretaría del Consejo Departamental que capitanea el señor Fernández Crespo, hay dos funcionarios en comisión, que se pagan con los dineros públicos y que a vista de todo el mundo, tienen por función absoluta, manejar un fichero partidario, que también se mueve activamente, expidiendo decenas de comunicaciones diarias pa-

ra los correligionarios que tramitan asuntos en el Municipio y que luego pagan con el voto los favores de los jefes ubedistas.

Como si esto fuera poco, en la página 15 de esta misma edición el edil Berriel denuncia la situación tremenda que crean a vecinos de La Teja los criadores "clandestinos" de cerdos, que cuentan no ya con la vista gorda sino con el amparo de las autoridades municipales llamadas a clausurarlos. Y en el seno de la propia Junta Departamental se ha señalado al edil ubedista Marquine, como protector del negocio de tales criaderos de cerdos, que atentan contra la higiene pública y que hasta ahora han resultado más fuertes o influyentes que los propios vecinos afectados.



Red.: Soriano 1218 - Teléfono 8 27 82 - Viernes 20 de julio de 1962 - Nº 119 - Precio: \$ 0,70

El Auge del Fascismo

Continúan los atentados fascistas en la capital. Jóvenes oligarcas, hijos de multimillonarios y de jefes políticos del gobierno —la pituquería plutocrática de los centros de estudios y de los abundantes night club— prosiguen ejecutando indignas tropelías contra personas y cosas. La policía del régimen permanece inmutable y nada hará para que se descubra y se castigue a los delincuentes, desde que, como hemos dicho —y los hechos lo demuestran—, está vinculada a las bandas fascistas y algunos de sus jefes las integran.

Cierta gente comienza a sentir miedo por lo que viene ocurriendo y cree que todo ello es imputable al gobierno del Partido Nacional. Entonces supone que la solución es volver a poner a los dirigentes del Partido Colorado en el Poder. Se equivocan y ¡cómo! El neofascismo y sus múltiples manifestaciones —éstas de ahora y otras— son el producto del régimen capitalista en descomposición, del poder creciente y esencialmente corruptor del dinero, de la acumulación de la riqueza en pocas manos y de los privilegios insultantes con todo, lo que ello significa para la disolución de la moral, la quiebra de las buenas costumbres, el aumento de la irracionalidad, la violencia y anormalidad de todo orden. Las causas de todo esto y el proceso dinámico a que responde, provoca miedo en las clases dirigentes y las hace desembocar en el caos actual, cuyo fondo es la crisis de estructura que sufre el país. Y es incuestionable que ni los dirigentes del Partido Colorado —que ya en el año 1958 llevaron el país al borde de esta situación, ni los dirigentes del Partido Nacional, que simplemente han contribuido a agravar las cosas, podrán resolver la dramática problemática uruguaya. El dilema es de hierro. O el pueblo oriental se decide por una transformación revolucionaria de la realidad nacional y adquiere una conciencia política revolucionaria para alcanzar ese objetivo o de lo contrario todo se seguirá agravando más y más y el neofascismo de una u otra forma, seguirá imponiéndose. Por eso la Unión Nacional y Popular es el nuevo camino político, que las circunstancias históricas reclaman para cambiar revolucionariamente la estructura económica de la nación, liberarnos del imperialismo y salir de la amenazante crisis que sufrimos en todas las manifestaciones de la vida nacional.

PRUEBAS



MONTEVIDEO

Montevideo, 28 de Junio de 1962.-

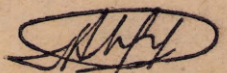
Señora MARIA O. ZAPATA
Esposa correligionaria

Nuestra Agrupación se está preocupando de su expediente jubilatorio en la Caja Rural.- Es necesario informarle que su jubilación estaba pronta para hacerle efectivo el cobro, pero se ha suspendido su pago, pues usted tiene un hijo que gana 27.00 pesos por día y eso ha detenido la orden de pago.-

Es necesario solicitar al Directorio el levantamiento de la suspensión de pago, debiendo presentar un escrito a la Sección Entrada y Trámites.-

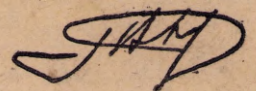
Esperamos solucionar lo más pronto posible este inconveniente.

Le saludamos muy cordialmente.


DOLIVAR RODRIGUEZ GONGA
Pro-Secretario

P.D. Al mismo tiempo invitamos a Ud. y familia a hacer acto de presencia el día Miércoles 4 de Julio a las 19 y 30 horas en nuestra Agrupación, Constituyente 1459, donde concurrirá el Señor Ministro de Instrucción Pública Dr. Eduardo Pons Etcheverri, quien disertará sobre el tema "REVALUACION DE FAMILIARIDADES-ESCALA MOVIL JUBILATORIA".-

LISTA
94
DE VICTORIA



EN ESTE NUMERO:

- EL MERCADO NEGRO ACTUA IMPUNEMENTE, pág. 8.
- LA ALIANZA PARA EL PROGRESO NO DETIENE LA REVOLUCION LATINOAMERICANA, pág. 7.
- LOS ATENTADOS NEOFASCISTAS, págs. 11 y 16.
- ENTREVISTA ERRO - BRIZOLA, pág. 16.
- SOLUCIONES A LA INDUSTRIA FRIGORIFICA, páginas centrales.
- EL SENADOR CARDOSO ENJUICIO AL MINISTRO DE SALUD PUBLICA, pág. 13.

LA LEY DE ALQUILERES Y LOS DESALOJOS

VOZES Y PROBLEMAS DEL INTERIOR

EN SARANDI DEL YI

Urgen la Solución de Graves Problemas Sociales

La "Casa de Sarandí del Yí" ha planteado palpitantes problemas de aquella localidad del departamento de Durazno. A pesar de que los mismos son atendidos y se arrastran de hace muchos años, no hay que hacerse ilusiones de que sean atendidos como corresponde por los gobernantes actuales, en el orden departamental o nacional. Porque si hay un signo que caracteriza a la política oficial uruguaya, es la incapacidad y abandono de la función pública. Todos los pueblos del Interior, en forma más o menos urgente, están reclamando la acción pública. Sin embargo los problemas que afectan a tantas poblaciones se agravan cada día y el gobierno carece de planes de urbanización y cuando realiza alguna obra, diez nuevas necesidades están reclamando solución. Por eso en el programa de la Unión Nacional y Popular se ha estructurado todo un plan de urbanización para los pueblos y barrios de las ciudades, que sólo podrán llevarse a la práctica si los dirigentes de la oligarquía blanca o colorada son barridos por las nuevas fuerzas políticas de la izquierda nacional, que el pueblo hará triunfar para salir del pantano en que nos han colocado. Entretanto, está bien que se agiten los problemas de Sarandí, los cuales han sido formulados en los siguientes términos:

AGUA POTABLE

I. — Deficiencias en el suministro de Agua Potable a la población. Sobre esta materia, es de conocimiento público hace tiempo, que la insuficiencia de agua es extrema. En el invierno pasado el Centro de la Ciudad, y algunos barrios modestos sufrieron el problema.

PROBLEMAS DE INFANCIA Y JUVENTUD

II. — Falta de funcionamiento y carencia de recursos de la Comisión Delegada del Consejo del Niño. Ya tomó conocimiento del problema el Sr. Interventor a raíz de una visita cumplida oportunamente por una delegación de CASA de SARANDI DEL YI, integrada por un representante de la Comisión Pro Bienestar Social. También en esta materia se han hecho públicas varias gestiones, e incluso la prensa de nuestra ciudad ha ventilado hechos delictivos protagonizados por menores. Existe la situación de que se cuenta con local para la llamada "Gota de Leche" y la empleada, pero no se prestan servicios de ninguna índole. En este estado nos encontramos desde hace años. Ese Sub Comité Delegado del C. del N. de S. del Yí recibió hace quince días a los delegados de nuestra CASA, y expuso diversos problemas, que se les pidió nos consignara por escrito. Dice el mismo: "la institución necesita:

1º) Fijación de un rubro mínimo de 60 lts. diarios de leche, lo que asciende a un costo mensual de \$ 1.500.00.

2º) Cubrir las tareas de visitadora social, imprescindibles para el normal funcionamiento de la casa denominada "Gota de Leche".

3º) Suministro normal y periódico de leche en polvo y vitaminas.

EN JUAN LACAZE

La Asamblea del Pueblo Emplaza a los Gobernantes

El sábado 14 tuvo lugar en Juan Lacaze la Segunda Asamblea Popular convocada por la Comisión Coordinadora Gremial, a efectos de escuchar de los legisladores asistentes la opinión que a sus sectores merecen los proyectos de ley relativos a estímulo a las industrias que trabajan con materia prima nacional; seguro de paro y seguro de enfermedad. Las intervenciones se centraron en torno al primero de los proyectos mencionados.

Concurrieron legisladores de todos los sectores, excepto el herrerista, expresando su apoyo al proyecto en discusión. El legis-

lador ubedista Ferreira Aldunate no comprometió opinión respecto del artículo 6º del proyecto, que se refiere al desborde de lanas en el país, al contrario de lo ocurrido con los restantes diputados.

El compañero Germán D'Elía informó detalladamente del proceso que ha seguido la ley en la Comisión y en la Cámara. Fue categórico al afirmar que esta ley es insuficiente ante los graves problemas de toda índole que han colocado a la industria nacional en estado de crisis. Sin embargo, reconoció que la mis-

ma es un paso importante, especialmente con relación a la industria textil y que debe rechazarse todo intento de detener o postergar su aprobación en función de una más amplia; le consigna dijo, debe ser aprobada ésta de inmediato y seguir adelante en procura de otras más completas y mejores.

Finalmente la Asamblea votó un cuarto intermedio hasta el 15 de setiembre en que tomará posición definitiva. El boicó electoral pende sobre la cabeza de los legisladores que nieguen su voto al proyecto.

4º) Para el funcionamiento del comedor, ya que existen los implementos necesarios (cocina de hierro, mesas platos, cubiertos, ollas, etc.) es menester nombrar personal (cocinera y limpiadora) y asignar un rubro para alimentos sin perjuicio que se pudier interesar al Inst. Nal. de Alim. para suministro de artículos).

EL DEPORTE EN RUINAS

III. — Estado inconcluso y semiruinoso de los pabellones de la Plaza de Deportes. La Comisión Vecinal de Educ. Física nos ha elevado el siguiente memorándum:

Solicitado para finalizar las obras: en el año 1954 \$ 200.000; año 1958, \$ 25.000.00. Otorgados: en 1958, \$ 5.000.00; año 1960: \$ 20.000.00. El estado del pabellón es alarmante, por la misma razón de haber permanecido a medio construir durante años. Probable costo actual de las obras finalizadas: a 50 mil pesos.

Hay que destacar que la Comisión tiene en su poder los \$ 25.000.00 oportunamente concedidos, que no se invirtieron. Además faltan útiles e instrumentos.

IV. — Prometidos aportes de la Comisión Nacional de Educ. Física para las obras del Primer Estadio Deportivo Infantil de la República. Oportunamente se concretó esta promesa, en virtud de los relevantes méritos de la Obra de que tratamos, y del adelanto en que se encuentran las obras, así como el empeño con que se ha desenvuelto la Liga de Fútbol de Menores. La promesa es del orden de los \$ 7.000.00 y resulta imprescindible que sea remitida, por el hecho de haberse contado con la suma, por la suma en sí. "CASA DE SARANDI DEL YI" conoce la obra que la institución amiga Liga de F. de Menores cumple en Sarandí del Yí, y los entusiasmas plenos que animan a sus integrantes, fruto de una labor de años, sabia y meditada.

SANEAMIENTO Y VIVIENDA

V. — Saneamiento: — Se trata de otra necesidad sentida por nuestra Ciudad decretando oportunamente por ley, y a cuyos efectos la población ha venido pagando durante años el impuesto respectivo.

Con el crecimiento actual de la Ciudad, lo que la ley consagró hace más de tres décadas resulta de extrema importancia y de estricta justicia.

VI. — Viviendas Económicas. — Es de conocimiento público que el Instituto de Viviendas Económicas adquirió terrenos en Sarandí del Yí con la finalidad de levantar uno de los barrios que el mismo estima. También ha trascendido que hay otro lote de tierras a punto de ser adquirido. La Comisión Pro Bienestar Social ha solicitado se gestione ante el Instituto de referencia la pronta iniciación de obras en tal sentido, y en estos días un grupo de vecinos por cuerda separada ha puesto en marcha una gestión directa ante el Interventor del Inst. de Viv. Económicas, que parece que están muy encaminadas.

EN CONSTITUCION

Politiquería y Desocupación



Entrevistamos al compañero Héctor Ocampo, Secretario General del Centro Socialista "DEFENSA OBRERA" que funciona en el pueblo Constitución, departamento de Salto.

"En mi pueblo hay miseria, desocupación y explotación", comienza diciendo el compañero Ocampo, para EL SOL. Hay muy pocas posibilidades de trabajo y muchos desocupados, agrega. Para peor, en el Espinillar, está funcionando en gran escala la tarjeta de recomendación de la sucia politiquería de los dirigentes de los partidos Blanco

y Colorado, razón por la cual los trabajadores pertenecientes a la Unión de Regadores y Destajistas de El Espinillar, ven mermaidas sus posibilidades de trabajo. Mediante el acomodo politiquero, se lleva a trabajar al establecimiento de Ancap, gente de la ciudad de Salto y otras partes, determinando mayor hambre en Constitución, que es el pueblo más cerca de El Espinillar.

En las chacras, continúa diciendo el compañero Ocampo, apenas si pagan cuatro o cinco pesos por una jornada de sol a sol. Esto da una idea de la explotación reinante en la zona y de las condiciones de vida y de trabajo de las clases populares.

La gente está harta de tanta miseria, de tanta promesa incumplida y de tanta estafa por parte de los dirigentes de los grandes partidos que vienen desgobernando el país. Pienso —dice Ocampo— que tal situación ha hecho abrir los ojos a la gente y que gran parte de los orientales, se aprestan a cambiar de rumbos. La Unión Nacional y Popular, abre un camino nuevo para las masas y tengo confianza de que muchos que antes votaron al Partido Nacional o al Partido Colorado, ahora apoyarán la Unión Nacional y Popular, ya que en ellas puede haber ciudadanos de distintas tendencias, que sin dejar de ser blancos o colorados, expresen su repudio a las camarillas dirigentes que gobiernan para los ricos.

EN SALTO

Repudio al Fascismo

¿Qué se puede hacer frente a un atentado como el que se perpetró contra la joven paraguaya Soledad Barret?

Cualquier cosa, menos quedarnos callados.

Este acto de barbarie realizado en nuestra capital, es un eslabón más a la cadena aquella de "ASALTO A LA UNIVERSIDAD, ASESINATO DE ARBELIO RAMIREZ, etc...".

Es intolerable y más que esto vergonzoso, que en una sociedad como la nuestra, en la que, quién más, quién menos, se tacha de "demócrata", se permita que ocurran hechos así, propios de enfermos mentales y/o lacras sociales.

La existencia de tal clase de "elementos", cuyos proceder, netamente "facistas", constituye una afrenta a la democracia, un atentado a la dignidad humana y a la soberanía particular de los ciudadanos.

Cuando de las palabras se pasan a los hechos, se puede desatar una ola de violencia que no se sabe donde parará.

A LA VIOLENCIA SOLO CON LA VIOLENCIA SE PUEDE RESPONDER

Debemos hacerle saber a estos "señoritos" que estamos dispuestos a todo, por no permitir que uno de ellos "marque" a nuestras hermanas o a nuestras madres con una esvástica, por el solo hecho de que no piensen igual que ellos.

El ataque hecho a la joven Soledad Barret tiene todas las características de un símbolo. Es la representación material de un abanderado internacional de la lucha por la libertad.

Los hechos se repiten —ayer— los esbirros de Jará contra Rafael Barret; hoy su nieta es atacada por los "nazis criollos".

La Asociación Est. Osimani y Llerena, creyendo recoger el sentir de todos los compañeros estudiantes, y de todo el pueblo salteño, hace suyo el deber de manifestar públicamente su repudio contra esta clase de actos vandálicos que van contra la dignidad humana, y expresa que si las autoridades siguen tratando de tergiversar la declaración de Soledad, y de encubrir a los autores del hecho (recordar Arbelio Ramírez), debemos ser nosotros, quienes debemos ponernos en movimiento para lograr su captura.

Debemos terminar con todas estas organizaciones que bajo el nombre de "La libertad y la democracia" cobijan entre sus filas, elementos capaces de cualquier tropelía.

Si ellos están dispuestos a todo, nosotros los verdaderos demócratas sin comillas también debemos estarlo, para evitar así, que la libertad de pensamiento no sea más que una cláusula jurídica.

Nosotros defendemos a la libertad y a la democracia, pero no atacamos en su nombre, a mujeres indefensas; defendemos la libertad y la democracia que permite la convivencia de opiniones diferentes dentro de una misma sociedad, que no hace distinciones raciales o ideológicas, y renudiamos desde todo punto de vista, el empleo de la fuerza como forma de concepción a la opinión individual.

OSCAR PIRRO, Secretario General
RICARDO REALINI, Sec. de Relaciones

Con los Dres. Santoro y de Posadas

LA INVESTIGADORA SOBRE TORTURAS A LOS CAÑEROS

"La organización jurídica de la sociedad es una exigencia técnica para el cumplimiento de una finalidad ética. Todo cuanto conduzca a desatender esa finalidad desnaturaliza al Derecho y traiciona al hombre ontológicamente considerado."
Carlos Sánchez Viamonte

En EL SOL de 22 de junio corriente publicamos la exposición formulada por los diputados Trías y D'Elia, en la Comisión Pre-investigadora constituida para entender en las denuncias planteadas por la bancada socialista, sobre torturas policiales a los cañeros de Artigas. El alegato contra la policía del régimen, que obra en el seno de la Comisión parlamentaria, es impresionante.

Pone los pelos de punta, el relato de los hechos acerca de las torturas de que fueron objeto Jorgelino Dutra, Musio López, Carlos María Silva, Andrés Farisano, Valdomiro Rosas Vargas, Nelson Santana Pérez, José María Olivera, Julio Vique, Ataliva Castillo, Omar Da Silva, etc. Puñetazos en la boca del estómago, en el oído, en la nuca, rodillazos, golpes en otras partes sensibles del cuerpo, corriente eléctrica en los tobillos, patadas en los testículos, yertas calabocedadas y ayunos forzosos durante cuatro días, insultos, amenazas, empujones, etc.

¿Y cuál es el pronunciamiento de la Comisión Pre-investigadora, integrada por los legisladores Luis M. de Posadas (UBD), Walter H. Santoro (herrerista) y Luis Riñón Perret (batllista de la 15)? ¿En qué consiste su dictamen o Informe en punto a tan graves atropellos contra los derechos humanos, salvajismo y aleve cobardía policial, descargada infamemente sobre humildes trabajadores a los que no se les pudo probar otro delito, que no fuera el de reclamar el justiciero derecho a las 8 horas de trabajo?

Riñón Perret, sostiene que las denuncias socialistas tienen entidad, seriedad, y que es oportuna su investigación, desde que forman parte de "una larga e interminable cadena de atropellos, vejámenes, violaciones y delitos" a cargo de la policía.

En cambio, los miembros restantes de la Comisión Pre-investigadora, los doctores Santoro y de Posadas, se expidieron en contra de la Investigación, con un brevísimo informe que dice textualmente: "No todos los hechos que ocurran o que pueden ocurrir, deben ser pasibles de investigación parlamentaria porque el ámbito legislativo, como todo centro de poder, tiene zonas que le son propias para su ejercicio. Esas zonas están determinadas por la circulación de los otros poderes del Estado que tienen por ley reguladas sus competencias. En el caso, frente a denuncias de los señores Germán D'Elia y Vivian Trías, cabe expresar que se ha producido la intervención del Poder Judicial, a través de sus órganos competentes, lo que es completamente normal porque únicamente a la actividad jurisdiccional le está reservada, en casos como éste, la tarea de investigación, determinación, identificación de titulares y tipificación de delitos, así como la aplicación de las correspondientes sanciones, si es que correspondieran".

"Por todo lo expuesto y lo establecido en el artículo 115 del Reglamento de la Cámara, consideramos que es legalmente improcedente la investigación solicitada."

¡Qué galimatías y qué herejía jurídicas!

¡Hombres de derecho atacados de logomaquia, por no decir de impúdico cretinismo intelectual y moral!

Después de tanto desparpaio y cinismo, ¿se puede seguir hablando, por las mayorías parlamentarias, de que vivimos en un régimen de Derecho o que la democracia representativa es una garantía para la vigencia de las libertades fundamentales del hombre? Podrá seguirse hablando de tal modo por los demagogos y falsarios que dirigen la política oligárquica que padecemos, pero el pueblo jamás podrá entender su lenguaje y menos pensar que con tales conductas se le defiende de tanto agravio y humillación.

A dónde a ido a parar la soberanía del Parlamento Nacional, "el guardián de los derechos individuales". Cómo estos representantes del ubedismo y del herrerismo en la Cámara arrasan con la Constitución! En un doble aspecto: 1º) Con respecto a los preceptos que organizan la protección del goce de la vida; honor, libertad, seguridad "En ningún caso se permitirá que los cárceles sirvan para mortificar, y sí sólo para asegurar a los procesados y penados, persiguiendo su reeducación, la aptitud para el trabajo y la profilaxis del delito" (Arts. 7 y 26 de la Constitución de la República) 2º) En cuanto el mismo texto constitucional establece que "las Cámaras podrán nombrar Comisiones Parlamentarias de Investigación o para suministrar datos con fines legislativo". (Art. 110). En definitiva, lo que los diputados socialistas pretenden al pedir la Constitución de la Comisión Investigadora que nos ocupa, es que el Parlamento cumpla un cometido que le es propio dentro de su zona de competencia y legalmente procedente con arreglo a lo previsto en el Art. 115 del Reglamento. Esto es incuestionable y están todos los antecedentes de la historia parlamentaria del país para confirmarlo. Por tanto, ni los argumentos retorcidos, ni la confusión en que se incurre cuando se habla de "intervención del Poder Judicial" pueden impedir la designación de una Comisión Investigadora parlamentaria, que escarce a fondo en el Instituto Policial, que ponga en claro los abusos y atropellos cometidos contra la dignidad humana vilmente ultrajada, que establezca la responsabilidad directa de los funcionarios culpables y los someta a la justicia por los delitos en que están incurso, que levante para que cosas tan onerosas no puedan ocurrir jamás y que señale la responsabilidad política del Ministro del Interior frente a tales irregularidades

El Problema de la Vivienda

ALQUILERES Y DESALOJOS

La Cámara de Senadores no sancionó, como se había previsto, el proyecto sobre arrendamientos urbanos aprobado por diputados, con la oposición socialista. Prorrogó de nuevo los desalojos y lanzamientos hasta el 15 de setiembre de 1962. Esto quiere decir que entretanto los senadores se aprestan a introducir modificaciones a las fórmulas y procedimientos de aumentos en los alquileres, que ya comentamos en el editorial de EL SOL de 7 del corriente.

Este proyecto de prórroga o suspensión de los desalojos pendientes que ahora pasa a la Cámara de Diputados y cuya sanción inmediata se descuenta, será una ley más de emergencia que documentará la crónica incapacidad del Parlamento para resolver el problema de fondo. Al parecer lo que ha impedido que el Senado aprobara el proyecto alista sancionado por la Cámara baja, no es un desacuerdo con sus lineamientos impopulares sino discrepancias suscitadas en cuanto a la fórmula para que se hagan efectivos los nuevos aumentos de los alquileres. Es que la Suprema Corte de Justicia advirtió que no podía quedar en manos de los jueces —recargados de trabajo— el establecimiento de esos aumentos o fijación del alquiler razonable como se había previsto. Para antes del 12 de setiembre próximo tendremos una ley que dispondrá aumentos porcentuales de los alquileres o en caso de que en la mayoría dirigente del Partido Nacional no se aune criterio sobre el monto de esos aumentos que se empeñan en implantar, estaremos ante una nueva prórroga de los desalojos y lanzamientos, ya que a tan poco tiempo de las elecciones no es posible concebir que los legisladores permitan que millares de familias vayan a parar a la calle.

Sea como fuere, lo evidente es que este gobierno se encuentra al término de su mandato sin haber hecho absolutamente nada para resolver el gran problema de la vivienda. ¿Qué diferencia con el gobierno revolucionario de Cuba, que a sólo tres años de ejercer el poder ya tenía sancionada la histórica ley de Reforma Urbana, para transformar a los inquilinos en propietarios y había construido alrededor de 35 mil nuevas viviendas!

Un informe producido por una Comisión Especial designada por el Poder Ejecutivo en el año 1961, sitúa el déficit de viviendas en el Uruguay en 107.800 unidades y proclama un plan para construir las en el término de diez años. Nada se ha hecho, sin embargo para colmar tan imperiosa necesidad vital de nuestro pueblo.

En el Parlamento, yace como una esperanza el proyecto socialista presentado el 16 de agosto de 1961. En base a estudios técnicos prevé un plan para la Construcción de Cien Mil Viviendas en un término de diez años. La única solución de fondo consiste en construir las viviendas necesarias y para ello debe gravarse el privilegio y la riqueza, a los efectos de su financiación. Pero, la verdad es que mientras gobiernen las camarillas dirigentes del Partido Nacional o del Partido Colorado, los privilegios de los ricos permanecerán intactos y bien protegidos. Entonces no habrá, entre tanto, soluciones para este y tantos otros problemas que afectan a los sectores modestos. Todos estos problemas sociales continuarán agravándose y la crisis que los envuelve será mayor, hasta que no se produzca ese cambio inevitable de la actitud y mentalidad de la ciudadanía uruguaya. En otros términos, hasta que las grandes masas populares no tomen conciencia de sus derechos y adquieran madurez política, para quebrar definitivamente el vínculo con los dirigentes traidores de los partidos tradicionales, que han engañado una y otra vez a los pobres, para gobernar en provecho exclusivo de los ricos. La Unión Nacional y Popular, que se ha creado, precisamente, como abanderada de las clases populares para luchar contra la oligarquía y el imperialismo, señala el camino de liberación del pueblo oriental, que no puede seguir siendo estafado y explotado como ahora; que tiene derecho a salir de la inseguridad, carestía, desocupación y miseria con que lo hunden cada vez más las clases dirigentes con-

ducidas.

En los partidos Blanco y Colorado

LOS TEJES Y MANEJES POLITICOS DE SIEMPRE

Continúan los tejes y manejes políticos en los partidos tradicionales. Como siempre, se trata de un partido difícil; pero sin alumbramiento alguno. Desde que lo que en esencia se disputa, en reuniones y más reuniones, por meses y meses, son cargos, posiciones. Cada vez se ven más candidatos y menos políticos, en aquellos partidos. El arte de gobernar no existe en la práctica y ni siquiera se recuerda. Los principios, tampoco. Abunda, en cambio, una suerte de gentuza irresponsable, cuya voracidad sin escrúpulos repugna y que se aprestan a asaltar los puestos públicos con audacia e ignorancia.

Como si la actual situación del país permitiera darse el lujo de seguir andando por los viejos y trillados caminos de la politiquería o estuviera para seguirlos soportando. Ni siquiera se dan cuenta del momento crucial en que vivimos y que si el pueblo todo no reacciona a tiempo para barrerlos de las alturas, igual se caerán solos, y a pedazos, a consecuencia de su propia podredumbre e incapacidad.

Su razón de ser se parece a un conventillo de esos vetustos que todavía existen; pero que son inservibles y cuya ruina nadie discute ante el dete-

rioro y fragilidad de los cimientos y formas carcomidas por todas partes.

No otra cosa puede concluirse si se examinan los acuerdos y desacuerdos del partido Colorado, las listas cruzadas o su sustitución por la pugna abierta de tendencias y el "todo o nada". O las reyertas del eje Nardone - Echegoyen con Haedo o los dragoneos de este último con la UBD o la pugna entre Botinelli y Fernández Crespo o el pase de Figoli para el herrerismo.

¿Se ha pensado en el tiempo que estos políticos dirigentes del tradicionalismo oligárquico, pierden, en las menudencias y miserias de la política criolla? Como ya no saben lo qué hacer con el poder y menos lo que harían si todavía lo retuvieran o tomaran de nuevo, blancos y colorados se la pasan cual niños, jugando a la política arribista, menuda y sucia, mientras los dramáticos problemas del país esperan su estudio y urgente solución; mientras las clases populares sufren inseguridad, desocupación, carestía y pobreza, en tren de desembocar rápidamente en los más negros abismos de la miseria generalizada.

¿HASTA CUANDO?

"Pasa el tiempo y el Uruguay conserva sus rasgos más característicos" decía no hace mucho un slogan comercial. Si nos referimos a la ineficacia policial en actuar

contra bandas y procedimientos fascistas, la frasesita parece muy oportuna.

El crimen de la infortunada señora da Oricchio frente a la sede de la Confederación

Sindical del Uruguay y el asesinato del profesor Arbelio Ramírez (pronto será un año) siguen sin aclararse. Ni siquiera las autoridades informan sobre las actuaciones llevadas a cabo o las que se realizan en la actualidad si es que alguna cosa se hace.

administrativas, ya sea promoviendo el juicio político ante el Senado o moviendo otros institutos constitucionales o reglas morales que son de recibo en el caso.

Más. Los Dres. Santoro y de Posadas mienten a sabiendas cuando pretendiendo confundirlo todo y en vez de decir directamente que se solidarizan con las tropelías de la policía, arguyen que en el asunto se produjo la intervención del Poder Judicial. No. No se ha producido ninguna intervención de la "actividad jurisdiccional" al respecto; porque lo que persiguen los legisladores socialistas no es que se investigue a los cañeros para saber si han cometido o no delitos, sino a la policía del régimen por las graves irregularidades registradas en sus dependencias administrativas y contra la que no se ha iniciado acción alguna, en el ámbito judicial, por parte de las víctimas ni de sus abogados.

Repetimos lo del título: ¡qué desparpaio y desvergüenza observan estos mal llamados hombres de derecho; los doctores de Posadas y Santoro! ¡Que el pueblo juzgue a estos abogados herro-ubedistas del corrompido y liberticida gobierno que soporta!

¿Qué pretende la Jefatura de Policía?. Estos crímenes no pueden quedar impunes. Ellos son la trágica manifestación de la actividad fascista en el país. Que ha prosperado gracias a fuertes apoyos políticos y financieros de núcleos perfectamente individualizados. La ineficacia policial y gubernamental (negligencia, omisión o comolichidad) ha facilitado sus siniestros planes. ¿Hasta cuándo esperaremos una respuesta de los jerarcas?

UNA VUELTA POR EL MUNDO Escribe CARLOS MACHADO

El Peligro del Mercado Común Europeo

En El Cairo se han reunido representantes del mundo subdesarrollado para trazar las bases de una colaboración en el plano económico que les vuelva posible enfrentar unidos los problemas que tienen agravados por la formación de bloques regionales. Claro y concreto: los problemas que plantea el Mercado Común Europeo. Es propósito de los que organizan la reunión de El Cairo garantizar el establecimiento de relaciones económicas en pie de igualdad, impedir que se agrave la brecha a entre países ricos y países pobres, acelerar el progreso económico propio. Para eso se reúnen —como participantes o como observadores— Yugoslavia, Argelia, el Congo, Etiopía, Ghana, Guinea, Libia, Mali, Marruecos, Somalia, Sudán, Túnez, Tanganika, Chipre, Afganistán, Ceilán, Birmania, Camboya, la India, Indonesia, Pakistán, el Líbano, Singapur, Cuba, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador, México, Venezuela, Uruguay y la R.A.U.

Se trata del mundo subdesarrollado. Mundo en el que mil setecientos millones de hombres viven con la angustia del hambre. Mundo cuya tasa de crecimiento de la producción llega apenas al 1% por año y que se ve obligado a descontar el 15% del total de sus exportaciones para pagar anualidades vencidas de sus deudas. Mundo cuya miseria es cada vez más grande como resultado de estos dos simples datos: en la última década los precios de los productos industriales en el mercado mundial subieron en un 68%; los precios de las materias primas bajaron en un 21%. O de otro modo: lo que el mundo subdesarrollado tiene para vender vale cada vez menos; lo que en cambio tiene que comprar vale cada vez más. Y en ese mundo del subdesarrollo, cuya participación en las exportaciones mundiales se ha visto reducida a un 21%, viven las dos terceras partes de los habitantes del planeta. Cada dos segundos la India cuenta con un nuevo habitante. Cada segundo nace un chino. Cifras para el drama del tiempo en que vivimos.

Hemos dicho que el mundo de los pobres es cada vez más pobre. Otras cifras pueden atestiguarlo. 15 años atrás la renta per capita norteamericana era diez veces más alta que la del mundo del subdesarrollo; hoy es casi diecisiete veces más alta (2 500 dólares en EE.UU., 150 para el mundo pobre). La producción de alimentos ha aumentado en Europa en un 21%; disminuyó en el África un 2%. Las deudas crecen y los intereses se multiplican: hacia 1950 los países pobres debían pagar a los inversionistas extranjeros, por concepto de ganancias, dividendos e intereses el 9,4% del valor total de sus exportaciones. Hoy pagan el 11,6% (América Latina el 14,7%; el Medio Oriente 16,8%).

El monocultivo es el secreto de la dependencia. El café constituye el 64% de las exportaciones del Brasil; el té, el 62% de las de Ceilán; el arroz, el 73% de las de Birmania; el cacao, el 60% de las de Ghana; el azúcar, el 82% de las de Cuba; el algodón, el 68% de las del Sudán; el petróleo, el 89% de las del Irak. Lo mismo vale para el aceite de Nigeria, el algodón de la RAU, el estero de Bolivia, el caucho de Malaya, la lana de Uruguay. Esos productos valen cada vez menos. Por una razón clara: los precios de los mercados internacionales, son manejados por los compradores.

Otros aspectos agravan el drama. Los países desarrollados, a través de una política proteccionista, impulsan la producción propia de materias primas, dando origen a los excedentes que luego se colocan en los países pobres, para perjuicio de éstos. EE. UU. por ejemplo, que produce 7 millones de toneladas de trigo diez años atrás, produce hoy 40 millones de toneladas. Súmese el problema causado por la aparición de materias primas de fibras sintéticas, que han desplazado ya a las materias primas naturales en un 40%.

Pasemos al asunto concreto que preocupa a los hombres de El Cairo: la incidencia, sobre estos problemas, del Mercado Común Europeo.

La "pequeña Europa" (suma de Italia, Francia, Luxemburgo, Alemania, Bélgica y Holanda) agrupa 170 millones de consumidores. Nació a tiempo que Alemania ingresaba al Pacto del Atlántico y coordinó el desarrollo económico del oeste de Europa con grandes resultados.

La producción industrial, que se ha duplicado en los países desarrollados, se ha multiplicado por cinco en Alemania. Las exportaciones, que han crecido en un 190% para toda Europa occidental, han crecido cerca del 300% para el caso alemán. Desde el 58 hasta el 61 los países que integran el M.C.E. aumentaron su producción un 26%, sus exportaciones en un 39% y su comercio mutuo en un 63%. Durante el mismo tiempo, Gran Bretaña y su grupo aumentaron su producción sólo un 15%, sus exportaciones sólo un 20% su comercio mutuo sólo en un 27%. De allí que Inglaterra se decida a sumarse al Mercado Común.

¿Qué peligros implica la ampliación del Mercado Común Europeo, qué resultados tiene su funcio-

namiento para el mundo pobre?

1) La discriminación de las tarifas aduaneras, en perjuicio de los países que no participan del grupo, disminuye la posibilidad que tiene el mundo pobre de colocar aquello que se produce.

Dicen los hombres del M.C.E. que la tarifa común no perjudica a nadie porque es sólo el promedio de las tarifas nacionales que ya regían antes de la integración. Falso. El promedio de tarifas aduaneras de Francia era escasamente del 9%. El de Alemania era del 14%. El peso de las economías menores (Luxemburgo, Italia, por ejemplo) eleva artificialmente el promedio perjudicando a los países que comerciaban con los primeros nombrados. Por otra parte, los acuerdos de Roma establecen una lista de 500 artículos —los más importantes— gravados con tarifas excepcionales, en perjuicio de los productores subdesarrollados. Antes de la integración, en Francia y Alemania no regía tasa sobre el azúcar. Pero el Benelux gravaba ese producto en un 57% e Italia en un 105%. Ahora regirá una tasa del 80% válida para todos los países del M.C.E. Pierde Cuba, Francia, Italia y el Benelux, no gravaban la importación de cacao. Alemania lo hacía en un 10%. Ahora se fija una cuota del 9% para todos, Pierde Ghana.

2) La política agrícola común del M.C.E., obliga a que Alemania compre productos agrícolas en Francia, que los produce caros, y no, por ejemplo, en el Río de la Plata. Janéz Stanovnik ha escrito al respecto: "Los países subdesarrollados pierden los mercados de colocación tradicional de sus exportaciones de víveres y de materias primas agrícolas, incluso en el interior de los países industriales; en segundo lugar los países desarrollados aumentan su participación en la exportación mundial de víveres (al 52,4% en 1960), así como en la exportación mundial de materias primas agrícolas (al 50%), lo que significa que, no contentos con retirar a los países subdesarrollados los mercados interiores, les quitan también los mercados exteriores; y por último, la "agrarización" de los países desarrollados se lleva a cabo en las condiciones generales caracterizadas por la subvención, de lo que resultó un enorme aumento de los gastos de la producción industrial; y los precios de las mercancías industriales no cesan de aumentar en el comercio internacional de los países subdesarrollados, se reduce la demanda de productos de exportación de estos países y, al propio tiempo, disminuyen los precios de estos productos. Son los países subdesarrollados los que sufren las cargas: de una parte, por el aumento de precios de las mercancías industriales que importan, y de otra parte, por la reducción de precios de los víveres y materias primas que exportan".

Los países que no adhieren al grupo, sufren así serias pérdidas (Yugoslavia, por ejemplo, perdió decenas de miles de millones de dólares el año pasado, como consecuencia de estas medidas discriminatorias). Los que adhieren ahora (y el señuelo se tira para que los nuevos países del África (ntren) quédan sometidos a la vieja situación de meros productores de materias primas. El M.C.E. oficia como instrumento neocolonialista.

3) El Mercado Común no disimula su carácter político el servicio de uno de los bloques. Y presiona a los países neutrales de Europa —Austria, Suiza, Suecia— para que se sumen a sus intereses.

Hasta ahora Suiza ha cubierto el 60% de sus importaciones con compras hechas ante países que integran el M.C.E. La cifra es del 56% para Austria y del 40% para Suecia. Obvio, pues, que tienen que asegurar sus relaciones con el Mercado Común. Por otra parte, industrias de exportación austriacas —textiles, productos químicos, equipos eléctricos— podrían ser barridos del mercado exterior por la competencia del M.C.E. Estos países temen además que al crearse un área económica común y cerrada, los capitales se concentren en las zonas más desarrolladas —caso de Alemania— en perjuicio de las zonas marginales. Se quiere condicionar el ingreso de los tres países a que adopten un compromiso político contrario al carácter neutral que mantienen.

El problema es muy grave; plantea un verdadero desafío para el mundo pobre.

No se solución a través de inversiones de afuera. Entre 1955 y 1960, los países subdesarrollados recibieron capitales privados por valor de 1.273 millones de dólares, a los que se sumaron, por concepto de créditos interestestales o bancarios, otros 985 millones. En total: unos dos mil millones. En el mismo período, abonaron por concepto de devolución de deudas tres mil quinientos millones de dólares.

El desarrollo tiene que ser fruto del propio esfuerzo y la cooperación. La Conferencia de El Cairo así lo entiende.

NOTA: Para la confección de este artículo fueron utilizados datos invaluablemente pertenecientes a trabajos de Janéz Stanovnik, Dj. Jerkovic, Moma Pudar y Faik Dizdarevic.

UN FRAGMENTO

De la Segunda Declaración de la Habana

..... Todas las clases reaccionarias en todas las épocas históricas, cuando el antagonismo entre explotadores y explotados llega a su máxima tensión, presagiando el advenimiento de un nuevo régimen social, han acudido a las peores armas de la represión y la calumnia contra sus adversarios. Acusados de incendiar a Roma y de sacrificar niños en sus altares los cristianos primitivos fueron llevados al martirio. Acusados de herejes fueron llevados por los inquisidores a la hoguera filósofos como Giordano Bruno, reformadores como Hus y miles de inconformes más con el orden feudal. Sobre los luchadores proletarios se ensaña hoy la persecución y el crimen precedidos de las peores calumnias en la prensa monopolista y burguesa. Siempre en cada época histórica las clases dominantes han asesinado invocando la defensa de la sociedad, del orden, de la patria, su sociedad de minorías privilegiadas sobre mayorías explotadas: "su orden clasista" que mantienen a sangre y fuego sobre los desposeídos "la patria" que disfrutaban ellos solos, privando de ese disfrute el resto del pueblo, para reprimir a los revolucionarios que aspiran a una sociedad nueva, un orden justo, una patria verdadera para todos.

Pero el desarrollo de la historia, la marcha ascendente de la humanidad no se detiene ni puede detenerse. Las fuerzas que impulsan a los pueblos, que son los verdaderos constructores de la historia, determinadas por las condiciones materiales de su existencia y la aspiración a metas superiores de bienestar y libertad, que surgen cuando el progreso del hombre en el campo de la ciencia, de la técnica y de la cultura lo hacen posible, son superiores a la voluntad y al terror que desatan las oligarquías dominantes.

Las condiciones subjetivas de cada país, es decir, el factor conciencia, organización, dirección, pueden acelerar o retrasar la revolución según su mayor o menor grado de desarrollo, pero tarde o temprano en cada época histórica, cuando las condiciones objetivas maduran, la conciencia se adquiere, la organización se logra, la dirección surge y la revolución se produce.

Que ésta tenga lugar por cauces pacíficos o nazca al mundo después de un parto doloroso, no depende de los revolucionarios, depende de las fuerzas reaccionarias de la vieja sociedad, que se resisten a dejar nacer la sociedad nueva, que es engendrada por las contradicciones que lleve en su seno la vieja sociedad. La revolución es en la historia como el médico que asiste el nacimiento de una nueva vida. No usa sin necesidad los aparatos de fuerza, pero los usa sin vacilación cada vez que sea necesario para ayudar al parto. Parto que trae a las masas esclavizadas y explotadas la esperanza de una vida mejor.

En muchos países de América Latina la revolución es hoy inevitable. Ese hecho no lo determina la voluntad de nadie. Está determinado por las espantosas condiciones de explotación en que vive el hombre americano, el desarrollo de la conciencia revolucionaria de las masas, la crisis mundial del imperialismo y el movimiento universal de lucha de los pueblos subyugados.

La inquietud que hoy se registra es síntoma inequívoco de rebelión. Se agitan las entrañas de un continente que ha sido testigo de cuatro siglos de explotación esclava, semiesclava y feudal del hombre desde sus moradores aborígenes y los esclavos traídos de África, hasta los núcleos nacionales que surgieron después: blancos, negros, mulatos, mestizos e indios que hoy hermanan el desprecio, la humillación y el yugo yanqui, como hermana la esperanza de un mañana mejor.

Los pueblos de América se liberaron del coloniaje español a principios del siglo pasado, pero no se liberaron de la explotación. Los terratenientes feudales asumieron la autoridad de los gobernantes españoles, los indios continuaron en penosa servidumbre, el hombre latinoamericano en una u otra forma siguió esclavo y las mínimas esperanzas de los pueblos sucumbieron bajo el poder de las oligarquías y la coyunda del capital extranjero. Esta ha sido la verdad de América, con uno u otro matiz, con alguna que otra variante. Hoy América Latina yace bajo un imperialismo mucho más feroz, mucho más poderoso y más despiadado que el imperio colonial español.

GIANOLA ATENTA CONTRA LOS METALURGICOS

Se cumplieron seis meses en la huelga del personal de Aluminio del Uruguay, en reclamo de la reposición de trabajadores y dirigentes sindicales, despedidos en violación de las leyes nacionales y los convenios internacionales suscritos por el país. La situación permanece invariable, al negarse la empresa a toda conciliación, e incluso se ve agravada por el hecho de que la patronal pretende dejar cesante al personal, por haber hecho uso del derecho de huelga.

La empresa había sido citada por la Comisión de Legislación y se negó a presentarse, luego de lo cual la Comisión no ha vuelto a reunirse.

Los trabajadores de Aluminio del Uruguay volvieron a concurrir ayer al Ministerio de Industrias, reclamando ser atendidos por el titular de la Cartera, que se ha negado durante los seis meses de huelga, a conceder una sola entrevista.

Estos trabajadores reclaman

que el Ministro haga publicar en el Diario Oficial el laudo metalúrgico, pues de su publicación depende el cobro de la retroactividad, del personal en conflicto.

Reclamar además la publicación del Convenio que puso fin a la huelga del gremio y que está detenido por el Ministro de Industrias, desde hace un mes y medio.

En dicho Convenio se establece un aumento previsto a partir del 1º de julio, que de acuerdo a las estadísticas es de un 10 por ciento, que agregado al 41 por ciento logrado por laudo, completa un 50 por ciento sobre los salarios del laudo anterior.

Los trabajadores del gremio, responsabilizan al Ministro de Industrias, Gianola, de los retrasos en el pago del 9 por ciento, por no haber sido publicado el Convenio en el Diario Oficial.

Por la Secr. de Prensa y Prop. Juan Santou

movimiento

Sindical

ANTE EL PARLAMENTO

El Llamamiento de la Central

Es evidente que nuestro movimiento sindical, de todas las pruebas de fuego que ha debido sortear en su corta pero eficaz trayectoria, vive hoy en día una de las pruebas más dramáticas. La política de las clases dominantes, con su escuela de carestía, miseria, desocupación y represión, ha agudizado a límites extremos las contradicciones de clase. Ha hecho prácticamente imposible la vigencia de viejas rutinas encubadas al calor de un liberalismo que la burguesía —nos remitimos a Laski— se permite como un lujo en épocas de auge, pero que no vacila en tirar por la borda cuando la crisis amenaza sus privilegios de clase. Es exactamente lo que está ocurriendo en nuestro país. De allí la histeria antiobrera llevada a límites absurdos, de allí el pisoteo descarado a la legislación que beneficie a los trabajadores, de allí esta nueva vuelta de tuerca impuesta por el imperialismo, y de allí también los ataques a las libertades sindicales y democráticas que se pretende implantar como norma a través de las bandas fascistas que actúan impunemente, y a través de proyectos como el presentado por el Consejero Harrison, de neto cuño represivo.

Nada de soluciones a los problemas económicos del país como no sea la vía de los préstamos, es decir, un mayor sometimiento al imperialismo y más miseria todavía. Nada de soluciones positivas a los conflictos obreros y nada de salidas al tremendo problema de la desocupación.

En el marco de esta realidad, resulta claro, aun para el menos avisado, que el movimiento sindical de nuestro país no puede mantenerse en una rutina que si dio resultados positivos en el pasado, sería totalmente suicida en el presente.

La sola lucha por el Consejo de Salarios o el Convenio, por la conquista social o por la solidaridad, sólo serviría para aislar al movimiento sindical del conjunto de la población, cuando esta crisis no ha dejado "títere con cabeza" salvo un pequeño círculo oligárquico que ha sacado de ella pingües beneficios.

La experiencia europea en los años previos a la última guerra es bastante ilustrativa al respecto. La política corporativa, estrecha, que llevaron a cabo los sindicatos, abrió el camino a la demagogia reaccionaria y el fascismo canalizó a su favor grandes masas ganando el poder.

Eso no puede volver ocurrir y felizmente no

ocurrió. No sólo porque vivimos otras coordenadas históricas, sino, fundamentalmente, porque nuestro movimiento sindical ha ido tomando conciencia de esta nueva responsabilidad. Del papel de grupo de presión, al papel de líder de un vasto movimiento que promueve salidas reales para esta crisis. Dar la cara a los grandes problemas del país, ofrecer soluciones, y obrar en consecuencia.

Con ese espíritu se aprobó en la III sesión del Congreso Constituyente de la Central de Trabajadores, en mayo de 1960, un llamamiento a la nación. Allí están contenidas, a grandes trazos, las salidas inmediatas y en perspectiva que el país necesita para salir de esta dramática situación.

El 3 de abril de este año fue entregada al Parlamento una Carta que recoge los aspectos sustanciales del llamamiento, y donde se urge la atención parlamentaria para esas soluciones. El movimiento sindical se ha colocado así a través de su Central de Trabajadores y de sus gremios más lúcidos, en un plano realmente positivo. Pero el problema no radica solamente en un planteamiento epistolar por acertado que sea. Después de trazar una orientación-acertada, el éxito de una causa radica en la labor de organización que sea capaz de desplegar para impulsar efectivamente esa orientación hacia la vía de los hechos. Es el rabo por desollar que aún le queda al movimiento sindical. Articular un gran movimiento de masas, de carácter permanente, que impulse las soluciones reclamadas e impida la salida reaccionaria a los problemas del país.

Algo ya se ha hecho en ese terreno. La experiencia de Juan Lacaze es altamente auspiciosa, y ahora se trata de generalizarla, tal como lo reiteraron los textiles en su reciente Congreso.

Ahora se anuncia para agosto una jornada de los trabajadores de la capital, promovida por la Central de Trabajadores, en respaldo a los postulados de la Carta del 3 de abril.

Por esa vía se pudo promover la sensibilidad parlamentaria hacia las soluciones reclamadas por los trabajadores y el pueblo.

De no ser así, un pueblo organizado, en marcha, siempre es capaz de encontrar otros caminos cuando sus reclamos no se atienden por las vías legales disponibles.

Tal lo que nos sugiere la Carta del 3 de abril puesta nuevamente en vigencia.

¿Qué Defiende el Ejército Nacional en CAINSA?

Un Diputado Nacional, el Dr. Ariel Collazo, visitó en estos días pasados la empresa azucarera Cainsa. Al enfrentarse a la fábrica seguramente habrá dudado si no se habría equivocado y en lugar de a un centro laboral no habría entrado en un cuartel. Un denso alambrado de púas electrizadas rodea las construcciones. Detrás del alambrado, dominan los cascos de decenas de soldados, que realizan una guardia permanente.

Al concurrir al escritorio del Gerente de la empresa extranjera, el Diputado encuentra a un Teniente del Ejército que asiste al mencionado jerarca laboral en sus conversaciones con personajes del mundo Exterior.

Cabe la pregunta: ¿Qué ha ido a defender el Ejército de la República en Cainsa?

Alguno tratará de explicar: será con motivo de la huelga azucarera que ha hecho necesaria esta medida en las plantaciones.

Pero no, si así fuera la otras azucareras, Azucarera Artigas, Peyroni, tendrían que tener también sus contingentes militares y sus alambrados de púas, y no es así. En estas otras plantaciones los huelguistas y la gente en general entran y salen libremente, sin tropezar con ningún contingente armado.

¿Qué ha ido a defender el Ejército Nacional específicamente en la compañía extranjera?

La Ley nacional no, porque la empresa Cainsa ha violado todas las leyes laborales (de licencias, de feriados, de despido, las disposiciones del Estatuto del Trabajador Rural sobre alimentación y vivienda, etc.). Esto está comprobado y documentado por Inspectores de Trabajo. Su cumplimiento fue intimidado infructuosamente por 2 inspectores, y recién después de 3 meses de huelga la empresa se avino a pagar lo adeudado por estos conceptos, confesando tácitamente su omisión de varios años.

¿Estará defendiendo el derecho constitucional de agremiación y huelga? Ni pensar. Ese derecho que consagra la Constitución ha sido el más pisoteado por la compañía norteamericana recién llegada al país. Ha pretendido despedir a todo el personal que reclamó el cumplimiento de las leyes laborales. No es que la empresa niegue que violaba la ley, porque al pagar licencias, etc. de 1957, 58, 59, 60 y 61 ha confesado tácitamente la razón del reclamo. Pero castiga con el despido a los que exigen el cumplimiento de la ley y para ello gozan de la protección del Ejército.

¿Estará, la Fuerza Armada, para defender a las familias de los trabajadores, con centenares de hijos, que viven en el predio de la empresa?

No, al contrario. Desde que cuenta con la colaboración del Ejército, la empresa se ha atrevido a dar el desalojo a unas 40 familias con más de un centenar de niños, desalojo que vence en estos días.

Ah, seguramente el Ejército estará para proteger la Libertad de Trabajo.

Otra vez no. Al contrario, Cainsa ha realizado en estos días el más miserable de los atentados contra la libertad de trabajo. Ha pasado una "lista negra" del personal huelguista a las plantaciones menores, que necesitan moler su caña en el Ingenio de Cainsa. Al plantador que dé trabajo a un huelguista, Cainsa no le muele la caña. Hay

muchos pequeños plantadores que confiaban levantar su cosecha contratando a estos trabajadores, gente especializada en esas tareas. Hay muchos trabajadores despedidos y desalojados por Cainsa, que esperaban mantener su familia trabajando en esas otras plantaciones. Pero la nueva fechoría de Cainsa impide trabajar a estos obreros.

Para vregüenza del país, el Ejército está para proteger a la insolente empresa extranjera que ha venido al país a pisotear todas las leyes y todos los derechos de los ciudadanos. Verdadera delincuente laboral, Cainsa ha sentido miedo por la indignación que despiertan sus fechorías y ha recurrido al Ejército. Y el Gobierno ha prestado las fuerzas armadas para que protejan y aseguren impunidad a las violaciones de las leyes laborales, la violación de los derechos constitucionales sobre agremiación, los desalojos de las familias, los atentados contra la libertad de trabajo.

El gremio de trabajadores azucareros, UTAA, más firme y organizado que nunca, enfrenta hoy una de sus batallas más bravas.

¿Triunfará la empresa protegida por el Ejército, en su tentativa de desalojar a familias con decenas de niños y de impedir que los sostenedores de esas familias encuentren trabajo en otro lado, o triunfará el gremio?

La lucha es desigual, pero veremos.

Nuevas Conquistas de U.T.A.A.

En estos días han comenzado los pagos de diferencias de licencias, feriados y compensaciones por alimentación correspondientes a los años 1957, 1958, 1959, 1960 y 1961, en Azucarera Artigas y Peyroni.

Como se ve, obligaciones laborales viejas, que se habían retraceado a los trabajadores durante años y que hoy se reembolsan, gracias a la lucha de UTAA.

De pagarse totalmente estas obligaciones —hasta la fecha se ha pagado solamente a un sector por carencia de dinero— y de reintegrarse todo el personal que participó en la huelga, UTAA levantará el conflicto respecto a estas plantaciones, manteniéndolo solamente para las empresas que no cumplan estas condiciones.

Estos pagos en las azucareras vienen a ratificar la razón y justicia de la huelga de los obreros, cuyos móviles la prensa burguesa tanto buscó en motivos ajenos a las reclamaciones laborales.

Con Motivo del 26 de Julio

Concentración en el Plantense, ubicado en Juan Páullier N° 1757, el 26 de Julio a las 20 horas, en apoyo a la Revolución Cubana, en el que se anuncia la participación de Francisco Juliao.

También hoy viernes el Comité Juvenil de la 12 en Defensa de la Revolución Cubana, realiza un festival en el Cine Astral, a las 20 horas.

MANZANARES

PARA LA

FAENA

DE CERDOS

GRAN SURTIDO

DE LAS MEJORES

ESPECIAS



PIMENTÓN

DULCE Y PICANTE

ANIS EN GRANO

PIMIENTA BLANCA

MOLIDA Y EN GRANO

PIMIENTA NEGRA

MOLIDA Y EN GRANO

CLAVO DE OLOR

NUEZ MOSCADA

COMINO MOLIDO

ESPECIAS

CANELA MOLIDA

AJI MOLIDO

CALIDAD Y PUREZA

GARANTIDA



TELEFONO DE PEDIDOS **MANZANARES** EN SUS 68 SUCURSALES

★ 5-65-51

EL PARTIDO SOCIALISTA TIENE UN PUESTO DE LUCHA PARA UD. ¡AFILIESE!

actividades partidarias

INAUGURACION CENTRO PEÑAROL

El viernes 13 del cte. tuvo lugar en Fulton 1531 el acto de inauguración del Centro Socialista de Peñarol, colmando así una necesidad del Partido en esa importante zona. La nutrida concurrencia y el entusiasmo de la misma así lo demuestra como también hace pensar que el Centro Peñarol será, desde ya, uno de los más combativos.

Hicieron uso de la palabra en dicho acto el Cro. L. Pedemonte quien, como militante de la zona, destacó la importancia del Centro y se refirió a la organización y actividades del mismo. Luego el Cro. José P. Cardoso se refirió a la Unión Nacional y Popular dando detalles de sus finalidades e importancia en el momento actual.

Finalizado el acto se procedió a la designación del comité administrativo el cual resolvió comenzar sus tareas de inmediato fijando sus días de reuniones los miércoles a las 19 y 30 horas.

CHARLA EN TRES OMBUES

Se realizó una charla en la zona de Tres Ombúes a la cual concurren el edil H. Berriel y el Dip. Germán D'Elia. El Cro. Berriel habló sobre el problema de los mataderos clandestinos que tantras tanto el Cro. Germán D'Elia se refirió a la Unión Nac. y Popular preocupado, con sobradas razones, a los habitantes de esa zona. Mientar siendo seguidas sus manifestaciones con evidente interés por los concurrentes.

CAMPAÑA DE NUEVAS AFILIACIONES

PROSIGUE EN TODOS LOS CENTROS Y AGRUPACIONES LA CAMPAÑA DE NUEVOS AFILIADOS CON EXTRAORDINARIO EXITO EN ESTOS ULTIMOS DIAS LO CUAL HACE PENSAR QUE SERA FACILMENTE SUPERADA LA META ESTABLECIDA EN DIVERSOS CENTROS Y AGRUPACIONES.

AGRUPACION BANCARIA

Con el aporte de nuevos militantes la agrupación Bancaria ha venido desarrollando una intensa actividad culminando con la formación de varios núcleos.

El Comité Directivo se reúne todos los miércoles en Soriano 1218 a las 20 horas.

AGRUPACION METALURGICA

La Agrup. Metalúrgica realiza una charla para sus afiliados y simpatizantes el próximo miércoles 25 a las 20 horas en Soriano 1218. En la misma disertará el Cro. Germán D'Elia sobre el tema "El Socialismo ante la Realidad Nacional".

CENTRO MATTEOTTI

Prosiguiendo la serie de charlas programadas para este mes en el Centro Matteotti, el próximo viernes 20 disertará el Cro. José Díaz, mientras que el viernes 27 lo hará el Cro. Vivian Trias sobre su visita a Cuba.

AGRUP. TEXTIL

La agrupación textil se reunió el ppto. domingo en Saint Bois 4609 resolviendo realizar una asamblea de la Agrupación para el próximo domingo 22 en el local de Batoví 2340, en la cual informará la Cra. J. Martínez.

CENTRO PANTANOSO

Prosiguen las tareas para la próxima inauguración del Centro Pantanoso que tendrá lugar sobre la Avda. Carlos María Ramírez. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Con asistencia de todos los Centros y Agrupaciones de Montevideo se realizó el miércoles 11 del cte. la Asamblea Departamental en la cual se aprobó el proyecto de plataforma electoral designándose, para su redacción definitiva, una comisión integrada por los Cros. Gómez Gavazzo, G. Damonte, Lía C. de Prato, Insúa, E. Irisity, H. Berriel y H. Prato.

La Facultad de Arquitectura en Favor de los Cañeros

El Consejo de la Facultad de Arquitectura, ante el conflicto laboral planteado por los obreros de los cañaverales de Artigas,

CONSIDERANDO:

1º) que la explotación de la tierra, en nuestro país, se mantiene aún en condiciones primitivas de desarrollo, como consecuencia de la aplicación de una política económica de dependencia de los intereses del imperialismo, y por lo tanto propicia a la rapacidad de las empresas particulares interesadas únicamente en el mayor rendimiento de sus inversiones;

2º) que, por tal circunstancia, la situación de los trabajadores rurales se caracteriza, por un nivel de vida que linda con lo infrahumano y se refleja en las peores condiciones de desarrollo social, cultural y económico;

3º) que a través de sus organizaciones sindicales, los trabajadores proclaman su derecho a una vida decorosa, exigiendo una justa retribución por su trabajo y la implantación de una correcta legislación laboral;

4º) que en ese panorama, las legítimas reivindicaciones de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA), representativas de una concien-

cia que despierta en los trabajadores rurales, se enfrentan a empresas que tienden a confundir la verdadera naturaleza de los reclamos obreros, confundiendo también a la población la presencia de sindicatos "amarillos", en un panorama de culpa inoperancia gubernamental que permite se arrastre este conflicto desde hace más de seis meses;

DECLARA:

que se evidencian claramente las responsabilidades del conflicto, así como las del grave y deplorable hecho sucedido frente a la sede de la Confederación Sindical del Uruguay, de actuación lamentable en este conflicto;

SE PRONUNCIA SOLIDARIAMENTE CON LA LUCHA QUE DESARROLLA LA UNION DE TRABAJADORES AZUCAREROS DE ARTIGAS, POR SUS JUSTAS REIVINDICACIONES, Y SOLICITA A LOS PODERES PUBLICOS QUE ADOPTEN MEDIDAS CONDUCTIVAS A LA INMEDIATA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS MENCIONADOS Y TOTAL ESCLARECIMIENTO DEL CRIMEN PERPETRADO.

EL CONSEJO
Montevideo, julio de 1962

C.A.N.U.

Los Negros se Organizan

Saluda a todo el pueblo uruguayo fraternalmente, para anunciar CANU (Comité Autónomo Negro del Uruguay) netamente democrático nacido para la defensa y recuperación y elevación del ciudadano de color, llama a nuestros hermanos negros a constituir un beneficioso porvenir. Para esto es imprescindible apoyar nuestros objetivos que son fundamentales, para nuestro avance social.

- 1) Unidad de los negros.
- 2) Defender al negro del analfabetismo y la incultura.
- 3) Luchar contra los brotes raciales hasta eliminarlos totalmente.

Para ello divulgar los artículos 7 y 8 de nuestra Ley Constitucional, expresados en la sección 11 Capítulo 1º. En el artículo 7 se refiere a que los habitantes tienen derecho a ser protegidos en el goce de su honor, trabajo, etc. El artículo 8º señala que las personas son iguales ante la Ley, no reconociendo otra distinción entre ellos que las de los talentos o virtudes.

Por lo antedicho, exigir ante las autoridades competentes el cumplimiento de lo que es voluntad de la Nación.

El derecho al trabajo debe de hacerse cumplir ante los comercios, establecimientos, etc. que lo niegan por discriminación.

- 4) Creación de la casa Artigas - Ansina, Centro de Fraternidad

y Cultura que contará con una gran biblioteca para estimular los estudios escolares secundarios y universitarios. CANU Artigas - Ansina invita a todos los ciudadanos de color a las reuniones consultivas y explicativas que realizamos.

CANU anunciará e informará sucesivamente sobre sus futuras movilizaciones.

Compañero Negro: recuerda que CANU no será instrumento de ningún partido político. Aclamamos que no seremos exclusivos sólo para nuestros problemas. CANU será solidario a toda causa noble, patriótica y populares. Apoyamos al Movimiento Nacional de Inquilinos, por la Defensa de la Escuela Pública, con Varela, laica, gratuita y obligatoria.

EN LO INTERNACIONAL CANU en defensa de los derechos humanos expresa: Por la fraternidad humana; por la soberanía e independencia de todos los pueblos oprimidos; por el Congo de Patricio Lumumba y mártir; por Angola, brutalmente exclavizada; por Argelia heroica en esta hora sangrienta; por la dignidad de todos los hombres del mundo, libres de prejuicios raciales. CANU ansia vivir en un Mundo pacífico sin odios ni egoísmos.

Juan Carlos Ferreira - Presidente
Carlos W. Mari - Srio. Gral.

Se Votó el Libre Tránsito para Obreros de AMDET y CUTCSA

Luego de "mil piruetas" e innumerables actos demagógicos la Junta Departamental votó el libre tránsito que podrán usar indistintamente los obreros de Amdet y Cutcsa, con el mismo carnet para viajar gratis en una u otra empresa.

El asunto que es sencillo, claro y de estricta justicia, venía muy bien encaminado, hasta que se le cruzó en el camino, —léase sobre las bancas de los Sres. Ediles una nota de Cutcsa, en la que pedía subvención por esta resolución—, ahí nomás, se armó la gorda, todos querían disparar, ninguno quería votar, especialmente esto se notaba en la bancada de la UBD y los batllistas de la 15, que muy hábilmente no concurrían a las sesiones de la junta o se iban retirando con cualquier pretexto. El jueves pasado cuando ya se habían agotado todos los medios del obstruccionismo de varias semanas

y el de esa noche, incluyendo el pedido del edil de la lista 400 Sr. Triay Anglada, que presento nada menos que 10 pedidos de grave y urgente para que no se votase nada del primer asunto del orden del día, cuando no obtuvo los votos y al entrar a tratar el pase libre, se levantó y se fue.

Así gobiernan los blancos. Así cumplen los colorados dejando sus bancas vacías, cuando tienen que votar por los trabajadores.

RELOJES
de BOGOS
ADJEMIAN
RELOJERIA
MERCURIO



Una Joyería de confianza Talleres en la Casa

Juegos de Alianza sobre medida en el día.

Elido 1491

ABOGADOS

Dr. RUBEN CAGGIANI
25 de Mayo 535, 3er. P. Esc. 13
Tel. 9 35 89

Dr. ARTURO J. DUBRA
Rincón 523 Tel. 9 41 31

Dr. ROBERTO MUZANTE
Rincón 523 Tel. 9 52 90 - 8 41 31

Dr. JOSE A. ARLAS
Rincón 523 Tel. 8 41 31

Dr. CARLOS M. RAMA
Zabala 1372 Esc. 38, Piso 30
Tel. 9 05 84 - 9 33 16

ALBERTO CAYMARIS
Juan C. Gómez 1479 Esc. 6 - Tel. 94156

EUGENIO TOYOS
Misiones 1475 Tel. 8 68 25

Dr. SAUL COGAN
J. C. Gómez 1479 p. 3 — Tel. 9 14 49

RAUL DOLDAN AMARELLI
Rincón 454 - 4º piso, Esc. 426
Teléf. 8 48 36 Montevideo

LENIN PRIETO
Sarandí 430, P. 2 Tel. 9 17 72

JORGE IRISITY
Rincón 512, 3er. Piso Tel. 9 66 77

JOSE KORZENIAK FUKS
Colón 1379, Esc. 12 Tel. 8 39 83

ARTURO J. DUBRA
HORACIO IRIGOYEN CEA
DANIEL DIAZ MAYNARD
Gobernador Viana 2592
entre 8 de Octubre y Joanicó

ESCRIBANOS

OROSMAN MAITE ESQUEFF
Misiones 1408 p. 4, esc. 23
Tel. 9 55 44 y 9 de Sauce

ERNESTO D. GUERRINI
Misiones 1408 p. 3, esc. 17 y 18
Teléfono 8 62 69

RUBEN H. CASTRO DAGNINO
HECTOR RAUL VERNENGO
Misiones 1475, 5º Piso, Esc. 2
Tel. 9 17 48

ALFREDO ABATE
25 de Mayo 477 - Esc. 31 y 32
Teléfono 8 12 75 - Montevideo
LAS PIEDRAS - Teléfono 275

PEDICUROS

VALENTIN VIDAL
A Domicilio: 8 a 12 y 14 a 19.30
Río Negro 1238 Tel. 8 47 05

MEDICOS

Dr. JOSE P. CARDOSO
Agraciada 3438 Tel. 22 49 61

Dr. ERNESTO STIRLING
Enfermedades Pulmonares e Infecciosas
Todos los días
Uruguay 1224 Tel. 9 22 59

Dr. JORGE LOCKART
Consultas Martes y Viernes
de 14 a 15 horas
Soriano 126

Dr. MARIO CASSINONI
Soriano 1171

R. E. TISCORNIA
Radiólogo
Cerro Largo 1093 Tel. 8 67 02

Dr. ALBERTO BARCIA
Soriano 1171 Montevideo

CONSTANCIO CASTELLS
Cerro Largo 1093 Tel. 8 67 02

ODONTOLOGOS

Dr. ORLANDO ROJAS
Cirujano Dentista
Cerrito 661 bis, Ap. 6 - Teléf. 9 43 71
Colombes 1483

INGENIEROS

NELSON SALLE
Tel. 2 47 78

ARQUITECTOS

LEOPOLDO AGORIO

CONTADORRES

MARIO BUCHELI
Washington 309 Montevideo

SALOMON CYNOVICH
José Ellauri 1058, Apto 601

JUAN J. ECHEVERRITO
Florida 1265, P. 5, Esc. 3

OSWALDO DE SANCTIS
ARIEL ALVAREZ
Buenos Aires 519 Teléf. 8 32 45

ALFREDO RODRIGUEZ LUCIANI
Agrimensor
M. Orbe 623 Florida

LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

No Detendrá la Revolución Latinoamericana

TODOS CONOCEREMOS LAS MOTIVACIONES POLITICAS QUE MOVIERON AL DEPARTAMENTO DE ESTADO A LANZAR POR SOBRE EL HEMISFERIO LATINOAMERICANO EL PLATO VOLADOR DE LA "ALIANZA PARA EL PROGRESO", ESPECIALMENTE COMANDADA POR EL JOVEN Y RIENTE PRESIDENTE KENNEDY, NUEVO ESTRATEGA DEL VIEJO IMPERIALISMO.

LAS POSITIVAS Y MAGNIFICAS REALIZACIONES DE LA REVOLUCION CUBANA, NECESITABAN UNA RESPUESTA EN REALIZACIONES POR PARTE DEL MUNDO "OCCIDENTAL Y CRISTIANO", PERO ESTAS REALIZACIONES DEBIAN SER DE AQUELLAS QUE NO ALTERARAN LA DEPENDENCIA COLONIAL DE LA ZONA Y QUE NO PERTURBARAN LAS CALIDAS SIESTAS DE LAS OLIGARQUIAS NACIONALES.

EXCLUIDA CUBA, POR MAGIA Y ARTE DEL AISLACIONISMO Y LA AGRESION DE AQUEL MUNDO "OCCIDENTAL Y CRISTIANO" DE LA DIPLOMACIA, SE HACIA NECESARIO "HACER ALGO" PARA QUE LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS —QUE NO HAN EXCLUIDO A CUBA— NO SIGUIERAN PRONTO EL CAMINO DEL PUEBLO CUBANO PARA SALIR DE SU MISERIA Y SUS NECESIDADES.

ESE ALGO FUE LA CARTA DE PUNTA DEL ESTE QUE CONCRETO LA TAL ALIANZA PARA EL PROGRESO, SUSCRITA POR DICTADURAS Y DEMOCRACIAS FORMALES AL SON DEL TINTINEO DE LOS DOLARES DE MR. DILLON, Y QUE NACIO ENJUICIADA POR LA VOZ REVOLUCIONARIA, FUERTE Y SEGURA DE LA DELEGACION CUBANA, EN SU DESAFIO A UNA CARRERA DE REALIZACIONES ENTRE CUBA SOCIALISTA POR UN LADO Y EL RESTO DE AMERICA LATINA POR EL OTRO, BAJO EL MANTO DE ESTA BIEN LLAMADA "OPERACION SOBORNO"

Es el momento de preguntarse —fuera de los deleznable aspectos políticos del asunto—, ¿qué efectos logrará en el campo de las realizaciones económicas y sociales la política de crédito externo que se identifica con esta Alianza para el Progreso?, y por consecuencia, ¿en qué medida su acción puede enlentecer el proceso revolucionario latinoamericano?

Salvo lo que pudiera ser algún efecto aislado en determinadas zonas del hemisferio, nos atrevemos a afirmar lo que consigna el título del artículo: Esta Alianza no detendrá la revolución latinoamericana.

Varias razones concuerdan en esa conclusión.

OBJETIVOS MUY MODESTOS PARA PROBLEMAS MUY GRANDES

En primer lugar sus objetivos son mínimos frente al orden de los problemas que afectan a los pueblos del área.

Los hambreados del norte del Brasil, los campesinos de la Venezuela Sur, los de Colombia, las poblaciones indígenas de Ecuador y Perú, los desocupados de Chile, el proletariado traicionado de la Argentina, nuestros cañeros, cam-

pesinos y pequeños productores, nuestras clases trabajadoras y las oprimidas del imperio de los "trust" del Caribe, los analfabetos; no se conformarán pacientemente en una espera de años para ver crecer su ingreso en un 2.5 % anual, cuando el mundo les muestra países y zonas liberadas en los que el pueblo ha tomado la rienda entre sus manos y las realizaciones denuncian incrementos muy superiores del ingreso nacional.

La Alianza para el Progreso no podrá —a pesar de rupturas de relaciones y controles de los medios de difusión—, impedir que los pueblos vayan dándose cuenta que sus gobiernos los han hecho subir a la tortuga en la carrera por el desarrollo económico, y que hay caminos más directos y más fáciles de transitar para obtener ese mismo desarrollo.

IMPOSIBILIDAD DE CONCRETARSE EFICIENTEMENTE

En segundo lugar, está imposibilitada de operar con eficiencia. En efecto, aún para cubrir esos objetivos insuficientes, necesita superar ciertas barreras infranqueables.

a) ¿De dónde saldrán los millones de dólares?

Por un lado, es bastante vidriosa la posibilidad de que se pueda financiar el volumen total de créditos prometidos (20.000 millones de dólares en 10 años). La carta de Punta del Este supone que para cubrir el monto total, se logrará contar —además de capitales estadounidenses— con capitales de mercado europeo y japonés. Conocidas son las dificultades internas actuales de la economía norteamericana y la oposición que en el Congreso de Washington formulan los grupos de intereses a los créditos para América Latina, por su inestabilidad social y porque "ya han dado mucho" a los desgraciados del Sur. Nadie sabe aún cómo se podrán interesar capitales europeos, en su gran mayoría distraídos actualmente en las realizaciones del Mercado Común de su zona, y se puede relativizar también lo que pueda ser el aporte de capital del Japon (filial de capital norteamericano).

b) ¿Ante sacrificio de las oligarquías nacionales?

Por otro lado, la Alianza dice contar con que los grupos de dirección de los distintos países logren ordenarse internamente de una manera eficiente para aplicar los fondos que se les asignen.

Se habla de planificar. ¿cómo y para quién? Es que a alguien se le puede ocurrir que la Alianza piense "honestamente" corregir a los grupos oligárquicos nacionales para llevarlos a cumplir una auténtica política de desarrollo económico y social con medidas de tipo estructural como la Reforma Agraria, o la regulación del comercio exterior?

Es una creencia que se contradice en sí misma. Los grupos nacionales, en sus formas dictatoriales o de democracias formales, son los que han mantenido a estos países en su estructura de subdesarrollo, precisamente porque esa estructura les ha permitido enriquecerse y es la que más ha convenido al propio imperialismo —que los sostiene— para perdurarnos en nuestra condición de países abastecedores de materias primas.

Ni los gobiernos latinoamericanos pueden planificar, ni les interesa hacerlo, ni tienen posibilidades de cumplir y ejecutar ningún tipo de plan económico, que no sea aquel en que perdure su privilegio y mantenga el campo propicio para la operación de sus aliados imperialistas. Y, si esos son los únicos pla-



"Che" Guevara ha calificado el proyecto del CIES como "paraíso de la letrina"

nes que pueden llevar adelante, esta es entonces la Alianza para el progreso revolucionario pues, los intereses populares se verán siempre postergados y generarán cada vez más la dinámica para el cambio de la oligarquía por las fuerzas del pueblo.

c) La orientación del crédito a inversiones improductivas

Finalmente, es evidente que siendo la gran preocupación inspiradora de la Alianza, el amortiguamiento de la convulsión social, se busca volcar espectacularmente los dólares en realizaciones de tipo social, ya sea en el campo sanitario o en el de la salud, o en el de la educación.

En esa forma por otra parte, se piensa dar a los sectores populares la percepción visual de la Alianza, a través de un hospital o una escuela, con grandes chapas en la puertas que digan: "construida por el Plan Alianza para el

Progreso de Mr. Kennedey", en un intento de recuperar terreno en campo ya totalmente perdido de la antipatía hacia los yanquis.

¿Pero qué significa en el campo de las realizaciones económicas, esa inversión en capital básico de tipo social?

¿Qué significa construir escuelas, hospitales, y hacer redes sanitarias, sin hacer un esfuerzo paralelo o superior de inversión en la estructura productiva? Significa cargar a la economía con nuevos requerimientos de gastos de funcionamiento, sin darle los elementos para generar los recursos capaces de absorber esos nuevos gastos.

El "Che" Guevara dijo en la Conferencia del CIES, refiriéndose a un proyecto de inversiones en obras sanitarias cuyo autor era el economista cubano desertor Felipe Pazos: "Si este economista se hubiera quedado en Cuba, no sé si las realizaciones de la revolución serían las actuales, pero por lo menos Cuba sería el "paraíso de la letrina". Esa referencia tan aguda, tiene un sentido correctísimo desde el punto de vista del desarrollo económico. Cuba tendría la mejor red sanitaria de América pero seguiría tan dependiente y tan sometida como antes, o mejor dicho más dependiente o sometida que antes.

El desarrollo supone invertir en campos productivos: el sector agropecuario, la industria, etc, pues es el desarrollo de esos sectores los que generarán los recursos internos necesarios, para crear un marco de estructuración de acción social que opere con eficiencia y que no haga más dependiente al país de la ayuda externa.

Lo cierto es que la Alianza, no lleva en sí la idea de invertir en esos campos, pues ello supondría la posibilidad de que se operara en América Latina un desarrollo autónomo del centro imperialista, y éste no tiene interés en eso pues perdería su fuente de abastecimientos y su campo de colocación de manufactura.

Es pues evidente que el tipo de inversión que se piensa cubrir con los dólares de la Alianza, no llevan al desarrollo, y en la medida en que no llevan a él, más afirman las perspectivas del proceso revolucionario contra la dependencia y las oligarquías que la cobijan.

—OO—

EN RESUMEN Todos los aspectos analizados: objetivos insuficientes, dificultades de operación aún dentro del ámbito de esos limitados objetivos, y una orientación económica más dirigida a la propaganda inmediata que a una verdadera política de desarrollo, llevan a la seguridad de que esta mentada Alianza u operación soborno, tiene pérdida —en la largada— la carga a la que el Che Guevara la retó en Punta del Este.

Y con esa carrera perdida, está ganada la perspectiva de la acción popular.

El hambre, la ignorancia y la desocupación, no esperan, la revolución latinoamericana se procesará sin darse cuenta siquiera de que ha existido a su lado una alianza más de las fuerzas imperialistas con las derechas nacionales.

Será esa "alianza" la que se dará cuenta sí, de que a los pueblos ya no se los lleva con aparatos propagandísticos de fachada. Ellos desean participar y están cansados de los personeros profesionales que no los representan.

Los creadores de la Alianza para el Progreso, con Kennedy a la cabeza, saben esto. Y tanto lo saben, que inmediatamente a los planes de esa Alianza hicieron seguir los planes de la segunda Conferencia de Punta del Este en la que la diplomacia expulsó a Cuba de la OPA y a ello han seguido los grandes programas de capacitación de las fuerzas policiales y militares para combatir la subversión, los desórdenes y las guerras de guerrillas.

El esquema es simple. Por un lado: desarrollemos al pueblo, demosle hospitales; por el otro: ocupemos los hospitales, apaleemos al pueblo cuando se "desarrolle" mucho.

Esa es la prueba de que los planes económicos de la Alianza para el Progreso nacieron con el complejo de su propia incapacidad para el logro de la justicia social. Y es la prueba de que serán los pueblos los que en definitiva se harán su propio destino y su propia justicia.

En torno al 18 de Julio

(Viene de la pág. 12)

entre la ciudad y el campo, entre los "doctores" y las masas populares. Sin embargo, esta Constitución duró hasta bien entrado el siglo XX. ¿Dónde está el secreto de su larga duración?

Al respecto, Fructuoso Rivera, primer presidente constitucional de los orientales, caudillo a quien seguían nuestros gauchos, indios y negros excluidos de toda vida política, juró respetar la Constitución; pero en rueda de amigos no podía evitar comentarios jocosos sobre el "librito" como la llamaba. Lo que sucedió es que la Ley Fundamental no era aplicable a la realidad económica y social de aquel entonces. Se convirtió en un texto muerto. Y por eso duró tanto; al verse en la necesidad de actuar al margen de la Constitución, pocos pensaron en introducirle reformas para que fuese viable. Y cuando se intentaron nunca se concretaron.

Y mientras en Montevideo se juraba la Constitución, inspirada en el molde unitario de 1826 y se vivaba la "independencia a la inglesa", Artigas —"el gran traicionado de nuestra historia"— iba a cumplir diez años de confinamiento en la selva paraguaya.

EL PARTIDO SOCIALISTA TIENE UN PUESTO DE LUCHA PARA UD. ¡AFILIESE!

Proyecto Socialista para la Industria Frigorífica

He aquí el informe en minoría de Trias —Proyecto de Ley y su fundamentación— al considerarse por el Parlamento la reestructuración de la Industria Frigorífica, que en la fórmula oficialista es de destrucción y entrega.

Señores representantes:

La industria frigorífica uruguaya padece una crisis crónica y profunda. Tal vez sea el primer sector de la economía nacional que ya no admite soluciones parciales y de circunstancia y que reclama, para salir de su actual y penosa situación, soluciones profundas y definitivas.

Según nuestro juicio, ellas deben basarse en los siguientes principios generales:

- Reforma agraria que termine con la vigencia del latifundio en la economía rural y que asegure a los modestos productores tierras, créditos y asistencia técnica adecuada.
- Planificación general del conjunto de la economía de carnes.
- Nacionalización de la industria frigorífica y centralización en la dirección de la misma.
- Nacionalización del comercio exterior de nuestras carnes y una nueva política de comercio con todas las naciones del mundo y apertura de nuevos mercados.
- Creación de una flota frigorífica propia que nos libere del trust internacional jurídicamente organizado en el llamado Comité de Fletes.
- Coordinación de la economía de carnes entre las naciones productoras y, muy especialmente, entre las naciones productoras de la cuenca del Río de la Plata.
- Modernización técnica y racionalización de los actuales sistemas en los distintos niveles de la economía de carnes.
- Terminar con el contrabando y con el mercado negro que desquicia nuestra economía de carnes.

Bien sabemos que un plan tan ambicioso como el que exponemos, no puede aislarse de un plan general de desarrollo económico integral que abarque al conjunto de nuestra economía y transforme radicalmente sus actuales estructuras.

Dicho plan sólo será posible en una situación política muy distinta a la actual y en la cual el gobierno se proponga superar el subdesarrollo y liberar al país de la explotación del capital extranjero.

Por todo lo cual, en el presente Proyecto de Ley recogemos las orientaciones que en esta materia ha hecho públicas la Federación Autónoma de la Carne y que significan un plan de transición adaptado a la actual coyuntura política uruguaya, hacia lo que consideramos la solución óptima y definitiva.

En él se crea el Instituto Nacional de Carnes cuyo cometido fundamental consiste en planificar la economía de carnes en su conjunto.

Se nacionaliza el Frigorífico Anglo, se expropia el Frigorífico Montevideo, se reestructura el Frigorífico Nacional, se crea una flota frigorífica propia y se toman las primeras providencias para una nueva política en materia de colocación de nuestras carnes en el exterior.

A los efectos de reabrir de inmediato la planta del ex-Swift —el mejor y más completo establecimiento industrial del país en este rubro—, se le interviene y se le entrega al Frigorífico Nacional, de acuerdo a la respuesta afirmativa dada por su actual Directorio a la consulta que en tal sentido le formulara una Comisión Parlamentaria en 1960.

También se decreta la intervención del propio Frigorífico Nacional, a los efectos de proceder al rápido ajuste de una situación crítica que se viene prolongando demasiado sin que su actual dirección atine a ponerle remedio.

Del Proyecto aprobado por el Senado de la República sobre "Reestructura de la Industria Frigorífica" se han tomado todas las disposiciones que consideramos positivas.

También proveemos los medios para regularizar los pagos adeudados a distintos sectores de trabajadores de la industria.

Sin pretender que este Proyecto sea una solución perfecta, ni mucho menos, creemos que constituye la base para elaborar la mejor solución a que podemos aspirar en las actuales circunstancias.

Sala de la Comisión, julio 16 de 1962.

VIVIAN TRIAS
Miembro Informante

PROYECTO DE LEY

Capítulo I

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

ARTICULO 1º — Créase el Instituto Nacional de Carnes como Institución del Estado. Tendrá personería jurídica y su sede estará en Montevideo.

ART. 2º — El Instituto Nacional de Carnes estará regido por una Junta Directiva de 9 miembros. Uno como delegado del Poder Ejecutivo que la presidirá; dos elegidos por las organizaciones gremiales más representativas de los productores rurales; uno como delegado del Frigorífico Nacional; uno como delegado de las otras empresas frigoríficas y cuatro elegidos por la Federación Autónoma de la Carne.

Todas las resoluciones que no sean de mero trámite, requieren 6 votos conformes.

ART. 3º — Las personas que ejerzan estos cargos —que tendrán carácter honorario— durarán cuatro años en sus funciones y serán designados en los 30 días siguientes a la instalación del Consejo Nacional de Gobierno, pudiendo ser reelectos. Continuarán desempeñando sus funciones hasta la designación de sus respectivos sustitutos.

ART. 4º — En cualquier momento las Instituciones mandatarias o los organismos públicos representados, podrán sustituir a sus delegados.

ART. 5º — Al presidente corresponderá la representación del Organismo y la ejecución de sus resoluciones.

ART. 6º — El Frigorífico Nacional detentará el monopolio de la faena para el abasto de la capital de la República y el monopolio del abasto mismo, destinado a dicho mercado. Su Directorio, en circunstancias especiales y por el lapso de tiempo que

ESTRUCTURADO E INFORMADO POR EL DIPUTADO VIVIAN TRIAS

considere conveniente, podrá conceder participación en la faena y en el abasto mencionados a otros frigoríficos de capital nacional. Esta situación no engendrará derecho alguno en favor de tales empresas.

El actual régimen de abasto libre queda derogado a los diez días contados a partir de la promulgación de esta ley.

Capítulo II

COMETIDOS Y FACULTADES

ART. 7º — El Instituto Nacional de Carnes tiene las siguientes facultades y cometidos:

- Planificar, regular y controlar todo lo relativo a la industrialización y comercialización de carnes en el mercado interno e internacional.
- De acuerdo a los resultados de los censos ganaderos a realizarse en los meses de mayo y octubre, en virtud de las disposiciones de la Ley de 22 de octubre de 1954 y sus decretos reglamentarios, estimará anualmente la producción ganadera.
- Determinará anualmente el porcentaje de dicha producción que se destinará al consumo interno y a la exportación así como los tipos de carnes que se utilicen en cada destino. El consumo de Montevideo lo determinará en acuerdo con el Concejo Departamental de dicho Departamento. El consumo de los demás Departamentos lo determinará de acuerdo a las deliberaciones de una reunión que convocará anualmente con representantes de los 18 Concejos Departamentales pertinentes. El Instituto Nacional de Carnes tendrá especialmente en cuenta el criterio de las autoridades departamentales, pero en definitiva primará su propio criterio inspirado en razones de interés nacional. Los Concejos Departamentales ajustarán su política de abasto de carnes a las directivas y orientaciones del Instituto Nacional de Carnes.
- Con el asesoramiento correspondiente estimará anualmente los costos de la producción ganadera y, de acuerdo a ello, fijará el precio del ganado en todo el territorio nacional. Estos precios serán establecidos en una escala que abarcará todos los meses del año, pudiendo variar de mes a mes e irán acompañados de la correspondiente tipificación de carnes.
- Utilizando sus propios medios y técnicos determinará anualmente los costos de industrialización y comercialización de carnes. Podrá realizar observaciones a las plantas industriales sobre sus deficiencias técnicas o procedimientos y conceder plazos para su corrección, bajo penas de exceptuarlas en las distribuciones de cuotas, otorgamiento de subsidios, etc. que disponen otros artículos de esta ley. En casos especiales podrá establecer, a los efectos perti-

nentes, costos distintos para las diferentes empresas.

- De acuerdo a los precios del ganado y a los costos de industrialización y comercialización fijados anualmente, determinará las detracciones que regirán para las exportaciones de carnes, derivados y subproductos y los precios de la carne limpia destinada al abasto de Montevideo.
- Determinará anualmente las cuotas de exportación para cada establecimiento industrial, atendiendo a su capacidad industrial, su nivel técnico y sus necesidades financieras. Cuando determine una disminución en el volumen de faena del Frigorífico Nacional destinado al abasto de Montevideo, compensará a este Instituto en la distribución de cuotas de exportación.
- Las determinaciones estipuladas por los incisos anteriores deberán hacerse públicas antes del 31 de marzo de cada año.
- El Instituto Nacional de Carnes tendrá prioridad para adquirir cualquier ganado en cualquier punto del territorio nacional, cuando lo considere necesario. Podrá expropiar el ganado adquirido por particulares o retenido en los establecimientos ganaderos, cuando ello sea imprescindible para satisfacer las necesidades nacionales. En tales casos se ajustará a las disposiciones de la Ley Nº 10.940, de 19 de setiembre de 1947. El destino del ganado obtenido por tales medios, se hará público con la fundamentación correspondiente. Dicho destino podrá ser el abasto de Montevideo, o de otro Departamento, o la exportación por intermedio de cualquier establecimiento industrial.
- El Instituto Nacional de Carnes con plazo de 30 días a partir de la promulgación de la presente ley, fijará las normas de comercialización de ganado en todo el territorio nacional, pudiendo hacer obligatoria dicha comercialización en el Mercado Nacional de Haciendas si lo considera necesario y por el tiempo que estime conveniente.
- Fiscalizar el cumplimiento de todas las disposiciones relativas a la represión del comercio ilícito de carnes y del contrabando fronterizo de ganado. A estos efectos y con un plazo de 30 días a partir de la promulgación de la presente ley, el Poder Ejecutivo reglamentará su jurisdicción e intervención en la materia.
- Fiscalizar las disposiciones legales vigentes que rigen la autorización y el funcionamiento de mataderos y establecimientos industrializadores de carnes en todo el territorio nacional. A estos efectos son válidas las disposiciones estipuladas en el inciso anterior.
- Clausurar por el tiempo que lo estime conveniente las autorizaciones para el establecimiento de nuevas empresas industrializadoras de carnes.
- Controlar todas las operaciones de exportación de carnes, subproductos y derivados. A tales efectos podrá inspeccionar toda la documentación pertinente, así como las locales y mercaderías de las empresas exportadoras. El Instituto Nacional de Carnes concederá en definitiva cada permiso de exportación, pudiendo denegarlo cuando

considere que la operación es contraria a los intereses nacionales.

Si las empresas exportadoras no cumplieran con las directivas y resoluciones del Instituto Nacional de Carnes, éste podrá aplicar multas cuyo monto no podrá ser inferior a los \$ 10.000,00, ni superior a los \$ 200.000,00 y, en casos graves, podrá excluir a la empresa de los cupos anuales de exportación.

- El Instituto Nacional de Carnes podrá otorgar subsidios o compensaciones a la exportación de carnes o al abasto para el mercado interno en cualquier punto del territorio nacional, cuando lo estime necesario y por el tiempo que considere conveniente.

Estos subsidios o compensaciones se imputarán al Fondo de Estimulo a la Economía de Carnes instituido por otro artículo de esta ley, y sólo podrán concederse con dos tercios de votos del total de integrantes del Instituto. También podrá conceder préstamos a los establecimientos industriales, con cargo a dicho Fondo, requiriéndose para tales concesiones el mismo porcentaje de votos ya mencionado.

En cada caso reglamentará las condiciones y fines a que se aplicarán los subsidios, compensaciones o préstamos.

- Representará al Uruguay en las Conferencias Internacionales sobre los tópicos específicos de sus cometidos.
- En colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores estructurará una organización de agentes y servicios de información para facilitar la colocación de las carnes uruguayas en el Exterior. Con este mismo fin podrá enviar Misiones Técnicas al exterior con cargo al Fondo de Estimulo de la Economía de Carnes. (Continuará)

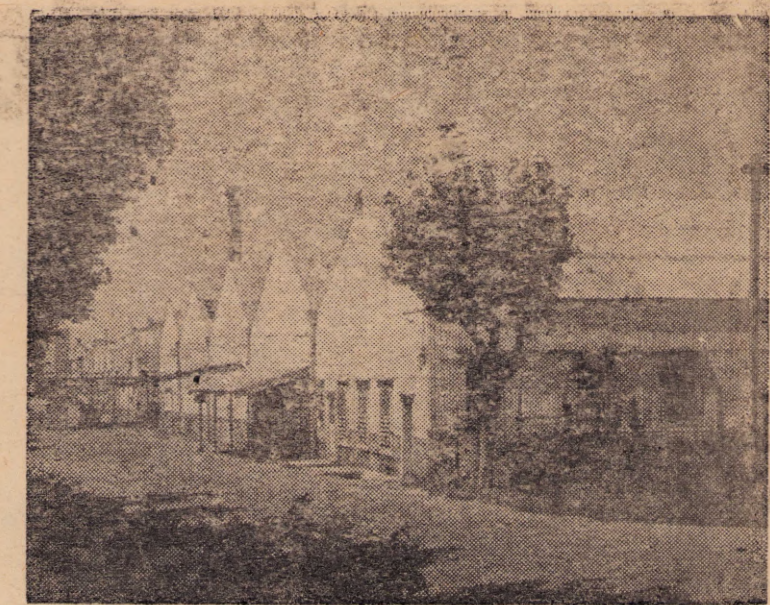
HABLA JOSE GUTIERREZ

SOBRE PROBLEMAS DE LOS FRIGORIFICOS

Entrevistamos al compañero José Gutiérrez, Secretario General del Sindicato de Obreros y Obreras del Frigorífico Nacional, a propósito de los problemas que en estos momentos fundamentan la lucha de los trabajadores de los frigoríficos.

Con la gentileza de siempre, Gutiérrez nos dice que los problemas fundamentales de la hora, son la restitución de todos los obreros del Frigorífico Nacional a las planillas de la empresa, el inmediato reintegro de los 14 empleados mensuales que se adhieron a la huelga última y que todavía no han sido reincorporados a sus cargos, la lucha contra el reparto del abasto y la reapertura del ex-Frigorífico Swift.

1) En los hechos puede señalarse, continúa puntualizando el compañero Gutiérrez, que el directorio del Frigorífico Nacional y las autoridades de la fábrica se han unido, obediendo, no sabemos a qué intereses oscuros, a fin de reducir el volumen de producción de la planta industrial y ello determina que haya próximo a seis-



Los galpones del Frigorífico Swift, que permanecen inactivos por culpa de la crisis económica de que son culpables los dirigentes de los partidos tradicionales. Mientras no se realice la Reforma Agraria y no se promueva el desarrollo económico de la nación, mediante el ascenso al Poder por la Unión Nacional y Popular, no habrá soluciones de fondo para la Industria Frigorífica.

cientos obreros sin ser convocados al trabajo. Esto a su vez provoca un alza en los costos de producción del frigorífico. Porque es bien claro, que a mayor volumen de producción menores son los costos de industrialización.

Otras de las causas por las que sé no se reintegra a los trabajadores, violando lo convenido, es la oposición que hace tanto la Unión Obrera Libre como la Asociación de Funcionarios del Establecimiento. Estas organizaciones amarillas y traidoras no adoptan igual posición cuando llegan 40 recomendados políticos del Directorio y pasan a ocupar cargos de fiscales mensuales, recargando de esa manera y aún más la burocracia del Frigorífico.

La desastrosa gestión política del Directorio del Frigorífico Nacional, en su caprichoso afán de romper la organización obrera, nos está diciendo a las claras, en este momento, que se han transformado en el verdadero y único responsable de la ruina económica de los pequeños y medianos productores agropecuarios, que hace muchos meses vienen reclamando por la colocación de hacienda de manufactura y conserva. La carta orgánica del Instituto obliga a los directores a defender a los productores, pero ellos únicamente la invocan para despedir arbitrariamente a los trabajadores y atentar contra los derechos sindicales.

2) Por lo que se refiere a la reincorporación de los trabajadores a las planillas del Frigorífico Nacional, queremos aclarar públicamente, añade Gutiérrez, que al no cumplir el Directorio con la promesa de tal reincorporación, nuestros obreros apenas tienen la curiosa calidad de "changadores" del Establecimiento. Igualmente censurable es la conducta en relación a los 14 empleados, que aun no han sido llamados al trabajo, pese a las tan cacareadas manifestaciones oficiales, en el sentido de que no habría represalias y de que se cumpliría el convenio firmado hace cuatro meses.

3) En punto al reparto del abasto, el compañero José Gutiérrez, indica que junto a los demás gremios de la Federación Autónoma de la Carne, seguirán batallando contra el proyecto que está a consideración del Parlamento y que en vez de llamarse de reestructura de la industria, debería denominarse de liquidación del Frigorífico Nacional. Como tantas veces lo hemos dicho, continúa Gutiérrez, este proyecto solamente favorece los intereses del capital extranjero disrazado de cooperativas, cuando en realidad sabemos que es la International Parker la que está detrás de EFOSA.

Si el gobierno tuviera realmente interés en reorganizar la industria, creemos que las soluciones consisten en nacionalizar las empresas y crear una Organización Nacional de la Carne, que planifique y regule la actividad de la industria.

4) La reapertura del ex-frigorífico Swift es una necesidad nacional y contempla el reclamo social de los trabajadores, que todavía están esperando que esa fuente de trabajo se ponga en marcha. A la vez y en conexión con el Frigorífico Nacional, representaría la solución ideal para abatir los costos de producción, en razón de sus amplias instalaciones y medios técnicos complementarios a los del organismo oficial.

5) ¿Qué clima hay en el gremio, compañero Gutiérrez, en torno a la lucha por las reivindicaciones a que ha hecho referencia. Entendemos que la ley sancionada por la Cámara de Representantes y a consideración del Senado, repara las injusticias y arbitrariedades cometidas por el Directorio del Frigorífico Nacional contra quienes hemos ejercido el derecho de huelga.

La Asamblea General del Sindicato de Obreros y Obreras del Frigorífico Nacional ha resuelto continuar con toda intensidad la movilización y también declarar, públicamente, que el gremio se propone boicotear electoralmente a todas las fracciones políticas que se opongan a esta ley. Asimismo, nuestra central obrera levantará tribunas en el Cerró y adyacencias el día anterior a cada acto político en el que participen representantes de listas que postulen candidatos que hubieran votado en contra o hubieran impedido la sanción de esta ley de reincorporación, que pone coto a tanta reacción capitalista y persecuciones obreras en el Frigorífico Nacional.

141 Mataderos Clandestinos Envenenan y Roban al Pueblo EL MERCADO NEGRO ACTUA IMPUNEMENTE

La Comisión Investigadora sobre la existencia de mataderos clandestinos en el Departamento de Montevideo viene cumpliendo una misión curiosa e interesante. Ha venido realizando una investigación en torno a qué institución o persona fue la que ordenó el retiro del personal policial que actuaba a las órdenes de la Comisión de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, hecho que determinó que esta Comisión se convirtiera en un organismo totalmente ineficaz.

El primero que fue citado a la Comisión Investigadora es el hombre que está al frente del Ministerio de Industrias y Trabajo, Dr. Gianola. Este Ministro se lavó rápidamente las manos en este asunto, diciendo que ese problema no gira en la órbita de su Ministerio, sino en el del Ministerio del Interior. Le tocó el turno entonces al titular de la Cartera, otro doctor, Storace Arrosa, él como corresponde le pasó el fardo a otro, diciendo que en esa fecha él no era Ministro y que por no existir documentación escrita al respecto, no estaba en condiciones de informar. Citado el que ocupaba interinamente el Ministerio del Interior, Puig, manifestó que él no había dado orden ni directa ni indirectamente para que se retirara la colaboración policial.

AGUERRONDO ENTRA EN ESCENA

No quedaba ninguna duda entonces que desde la Jefatura misma se había dado la orden para el retiro. Por la prensa se difundió la versión, con datos precisos "Comunicado Nº 7.596, 3-9-60, hora 20.55" de que el Jefe de Policía había dado indirectamente la orden. En la Comisión Investigadora el Director de Seguridad de la Jefatura de

Montevideo, Sr. Esteve Gomensoro ratifica que la orden la dio el coronel Aguerrondo, Jefe de Policía.

El argumento utilizado para justificar el retiro policial se basa en la "multiplicidad de tareas que debe realizar el personal policial", etc., etc. Pero lo más sospechoso del asunto es, que en base a declaraciones del Inspector Aguir (miembro de la Comisión de Represión) el mismo día 3 de setiembre se iba a realizar un procedimiento sumamente importante, que no se pudo efectuar por la orden dada a las policías de retirarse de inmediato a sus seccionales (y nunca más volvieron). Ningún dinero para pagar los 50 agentes contratados, gana razón se podía esgrimir puesto que existía hasta el 30 de setiembre, e inclusive poco después el Poder Ejecutivo emitió un decreto votando 74.000 pesos para pagar los meses de octubre, noviembre y diciembre. Problemas de servicio no podían existir, puesto que ese personal estaba especialmente contratado para el trabajo que realizaba.

Luego (el 3 de setiembre), la Jefatura de Policía retira ese personal, lo incorpora al presupuesto y lo pasa a otras funciones, y en razón de eso comunica al Poder Ejecutivo que no necesita los \$ 74.000 para pagar los meses de octubre, noviembre y diciembre.

El artículo 7º de la ley Nº 12.541 dice: "Los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional prestarán al Frigorífico Nacional la colaboración requerida de fuerzas policiales y militares y de locomoción para asegurar el buen servicio del Cuerpo de Represión del mercado ilícito". Es decir, que no lo condiciona a ninguna razón de recursos. Pero es más arbitraria la medida aún, pues había dinero para financiar los policías hasta el 30

de setiembre e inclusive el Poder Ejecutivo siguió emitiendo decretos dando el dinero necesario.

UN DIALOGO CLARIFICADOR

En la Comisión Investigadora, en momentos que la Jefatura de Policía pretende justificar su orden del 3 de setiembre, se produce este diálogo sumamente interesante que clarifica debidamente el argumento contable que utilizó la J. de Policía para el retiro de la guardia policial: "SR. POLLA (diputado del gobierno). — El 14 de junio se dio una partida para pagar desde abril a setiembre, o sea que la Jefatura estaba atrasada en dos meses y estaba corriendo el tercero. Después, cuando el personal ya había cesado, el 30 de setiembre, se da otra partida de dinero el 10 de enero de 1961.

De la votación de esta nueva partida, el señor Diputado Michelini pretende extraer un cargo a la Jefatura de Policía por no haber hecho uso de ese dinero para mantener la regularidad del servicio.

SR. TRIAS. — Otra vez el argumento se vuelve contra usted, señor diputado, porque este dinero para contratar personal hasta el 30 de setiembre, fue dado, efectivamente, con retraso, puesto que era para pagar desde abril hasta setiembre y se votó el 14 de junio. Pero es que el retiro del personal fue el 3 de setiembre.

SR. POLLA. — Admito que en ese aspecto tenga razón el señor Diputado Trias, pero hay que reconocer que la Jefatura de Policía había quedado en blanco por dos meses y ya iba pasando el tercero.

SR. TRIAS. — No estaba en blanco el 3 de setiembre.

ALGUNAS CONCLUSIONES

De todas estas actuaciones podemos extraer algunas conclusiones:

1º) La represión contra los mataderos clandestinos en Montevideo ha sido prácticamente cero desde el 3 de setiembre de 1960 a la fecha.

2º) La causa de la ineficacia reside en el retiro de los cincuenta agentes policiales afectados a la Comisión de Represión del Comercio Ilícito de la Carne.

3º) La orden del retiro policial no partió del Ministerio del Interior, sino del Jefe de Policía de Montevideo, Coronel Mario Aguerrondo.

4º) El Ministerio del Interior no tenía ningún conocimiento sobre quién había impartido la orden.

5º) El responsable sobre la colaboración policial con la Comisión de Represión, por ley, no es el Jefe de Policía, sino el Ministro del Interior.

6º) El Jefe aduce falta de personal para el retiro, cuando los contratos y el dinero de este personal estaban asegurados hasta el 30 de setiembre.

7º) El argumento de la falta de personal es contradictorio con el rechazo del dinero enviado por el Poder Ejecutivo para la extensión del contrato hasta el 31 de diciembre de 1960.

8º) Es harto sospechosa la coincidencia del retiro con una actuación importantísima que se iba a efectuar esa misma noche.

UN RESPONSABLE

Pero detrás de todo esto hay un responsable mucho más importante que el Jefe de Policía. Es un hombre que ocupa posiciones muy altas. El turbio asunto del mercado negro y los mataderos clandestinos comienza a develarse. Insistiremos.

NUEVAS RESOLUCIONES DEL CONGRESO OBRERO TEXTIL



grar un pronunciamiento de los sectores que no se hicieron presentes en el Congreso. El Congreso confirma las resoluciones de la Asamblea Nacional de Delegados, sobre la realización de actos barriales en Maroñas el día 13, en Paso Molino el día 25 y en Reducto y Norte el día 31 de julio.

Confirma, además, la resolución del Secretariado Ejecutivo, en el sentido de proponer a la C.T.U. la realización de una gran manifestación sindical y popular el día 15 de agosto, en apoyo a lo planteado en la carta elevada el 3 de abril al Parlamento Nacional.

Resolución N° 6 SOBRE EL DIA DEL TRABAJADOR TEXTIL

El Congreso resuelve fijar como día de los trabajadores textiles el día 14 de marzo. En dicha fecha defendiendo los derechos sindicales cayó para siempre el compañero Antonio Gómez Delgado, Secretario General de la Comisión Interna de la Fábrica Tin-Tap.

RESOLUCION SOBRE PONENCIA PRESENTADA POR LA COMISION INTERNA DE SADIL

CONSIDERANDO: Que en nuestro país, existen empresas industriales textiles, que se abastecen netamente de materias primas nacionales, cuya industrialización en todo su proceso, es de vital importancia para la economía nacional y de los trabajadores que la misma emplea.

Que hay empresas textiles en nuestro medio, que durante su actuación como tales, se han evidenciado por su falta de cumplimiento a los compromisos con los organismos de previsión social (Caja de Jubilaciones y de Asignaciones Familiares).

Que no ha demostrado interés alguno en lo que se refiere a mantener y aumentar el prestigio internacional de la calidad de nuestros productos textiles, siendo frecuente las protestas y reclamos que reciben de los mercados del exterior, lo que conduce a agudizar más aún las dificultades de colocación de nuestras materias primas elaboradas.

Teniendo en cuenta que estos factores influyen de manera negativa en la economía del país y no contribuyen a garantizar nuestro derecho elemental; el derecho al trabajo, consagrado por nuestra Constitución, el VII Congreso Obrero Textil, **RESUELVE:**

Que el Secretariado Ejecutivo del Congreso Obrero Textil estudie y presente a nuestros organismos de gobierno un proyecto de ley de nacionalización de todas aquellas empresas textiles que por los fundamentos antes mencionados hayan demostrado su incapacidad para garantizar plena ocupación a sus obreros.

RESOLUCION SOBRE ARGELIA

Enviar un saludo a la Unión General de Trabajadores Argelinos, baluarte en la lucha por la independencia de su país, y responder al llamado de la Sra. Sophie Vidal de Magariños en favor de la ayuda a los niños argelinos, recomendando a cada Comisión de Fábrica que organice, según su criterio, la correspondiente campaña de solidaridad.

OTRAS RESOLUCIONES

Recomendar al Secretariado Ejecutivo que preste la mayor atención a las propuestas sobre reducción de la jornada, cursos sindicales, regímenes jubilatorios especiales, aplicación de la Ley de Actividades Insalubres y adquisición de Sede Central propia.

AGRADECIMIENTO

Finalmente el Congreso resolvió expresar su reconocimiento a la Agrupación de Funcionarios de U.T.E. al haber facilitado desinteresadamente su local para los trabajos de este VII Congreso Obrero Textil.

Tales pues los importantes resultados de este gran acontecimiento de los trabajadores textiles, cuyas fundamentales resoluciones comentaremos en nuestro próximo número.

b) Que deben encararse de inmediato medidas solidarias eficaces con los trabajadores de Aluminio del Uruguay y con otros gremios en conflicto.

c) Que los problemas organizativos y financieros que actualmente traban la acción de la C.T.U. pueden ser resueltos positivamente a breve plazo si sus filiales (fundamentalmente las que integran el Comité Ejecutivo Nacional), aportan los cuadros que se necesitan para la formación de las distintas comisiones de trabajo.

d) Que resulta absolutamente imprescindible que el Comité Ejecutivo de la C.T.U. haga llegar regularmente a sus filiales un informe dando cuenta de la situación financiera (organizaciones al día con sus cotizaciones, con retraso, gastos, etc.).

4º) A efectos de contribuir al reforzamiento del trabajo interno de la C.T.U. se recomienda al Secretariado Ejecutivo del Congreso Obrero Textil, la ampliación del actual equipo de relaciones sindicales.

Resolución N° 5 SOBRE FUTURAS ACCIONES DE LUCHA

Los problemas que hoy vive la industria textil exigen, para ser resueltos de acuerdo al interés de los trabajadores, nuevos métodos de lucha concebidos en forma de movilizaciones permanentes y a largo plazo. El Congreso saluda los esfuerzos realizados por la Agrupación Obrera Textil de Juan Lacaze y la Asociación de Obreros de Paylana que convocaron grandes asambleas intergremiales y populares para discutir los problemas que plantea la crisis que se vive en el país. El Congreso aprueba la resolución de la Comisión Coordinadora Gremial de Juan Lacaze, en el sentido de declarar personas no gratas a todos aquellos parlamentarios que se nieguen a votar la sanción de leyes tendientes a aliviar y solucionar los problemas de la desocupación. Dicha declaración comportará —entre otras cosas— el boicot electoral a todas las listas que incluyan a esas personas.

El Congreso toma nota de los compromisos contraídos en el curso de sus deliberaciones por los Sres. Daniel Fernández Crespo, Oscar Gestido, Luis Batlle Berres, Zelmar Michelini, Vivión Trías, Enrique Rodríguez y Daniel Pérez del Castillo, en el sentido de aportar soluciones a la crisis textil.

Nuestra organización mantendrá una firme vigilancia sobre el cumplimiento de estos compromisos e insistirá en lo-

pectiva de éxito la lucha por soluciones efectivas a la crisis; que determinen plena ocupación, nivel de vida y seguridad social adecuadas, y plena vigencia de las libertades sindicales y democráticas.

2º Confirmar la plena adhesión del Congreso Obrero Textil a la C.T.U., así como la decisión de seguir bregando para que ésta llegue a convertirse en la Central verdaderamente única de los trabajadores del país.

3º Encomendar a la delegación que representa al Congreso Obrero Textil, en el seno de la C.T.U. plantear una enérgica lucha por la superación de las notorias deficiencias de trabajo de la Central y especialmente las cuestiones siguientes:

a) Que resulta absolutamente negativo para el conjunto del movimiento sindical, el evidente retraso que tiene la C.T.U. en la aplicación de la orientación que —para la lucha por soluciones a la crisis— fue trazada por el Congreso Constituyente y la primera Asamblea Nacional. Para superar ese retraso es imprescindible que la conferencia sindical y popular que por resolución de la asamblea precitada deberá reunirse en los días del 19 al 22 de julio, sea aplazada hasta el 3 de agosto a efectos de una eficaz preparación que garantice su éxito y con él, la iniciación de una lucha concebida a largo plazo, por soluciones populares a la crisis. En ese camino debe darse importancia fundamental a las gestiones tendientes a lograr la incorporación de organizaciones aún no afiliadas, y la coordinación de acciones de lucha con la totalidad del movimiento obrero.

Resolución N° 3 ESTATUTOS

El VII Congreso Obrero Textil considera indispensable reforzar la unidad existente entre todas las organizaciones de fábricas de nuestro gremio para enfrentar los problemas que hoy afectan a toda la industria y a cada hogar obrero.

Con ese fin se resuelve:

1º Fijar un plazo hasta el 1º de octubre de 1962 para plebiscitar las bases de unificación a consideración de las Organizaciones.

2º Poner en discusión en las comisiones y asambleas el anteproyecto de estatutos para recoger todas las propuestas de enmiendas que se presenten.

3º Facultad al Secretariado Ejecutivo para coordinarlas y articularlas en un proyecto definitivo que se remitirá a sanción del Congreso Constituyente, cuya fecha fijará la Comisión Coordinadora en acuerdo previo con las Organizaciones del Congreso.

Resolución N° 4 SOBRE ACTIVIDADES DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DEL URUGUAY

El VII Congreso de Obreras y Obreros Textiles del Uruguay, reunido los días 6, 7 y 8 de julio, al considerar los informes sobre la actividad de la Central de Trabajadores del Uruguay, tomó las siguientes resoluciones:

1º Declarar que la C.T.U. constituye potencialmente la herramienta más importante de que disponemos los trabajadores del país, para encarar con pers-

EN TORNO AL ATENTADO CONTRA S. BARRET

Cosas de Locos o Cosas del Régimen



Harrison, como Nardone, alienta al fascismo y reclama una ley liberticida y mordaza.

En los días siguientes al atentado cometido contra Soledad Barret, EPOCA recabó la opinión de diversas personas respecto del asunto; la consulta fue amplia y nos parece útil intentar una clasificación de lo dicho a efectos del posterior comentario.

DE LA IGNORANCIA A LA NOVELA

Monseñor Corso —sin duda menos atento que Monseñor Partelli a la problemática política social— se limitó a expresar que lo ignoraba todo: las "visitas pastorales" lo tenían muy ocupado. El senador Rodríguez Larreta y el Presidente del Consejo Faustino Harrison se adherieron a la tesis de que Soledad Barret era una farsante, el estilo no interesa, las figuras literarias para expresarlo tampoco, lo central de su respuesta fue la negativa a aceptar el hecho como cierto. Washington Beltrán —senador ubedista— hipotesis más cauto: no desestimó la hipótesis de la farsa pero para el caso de que resultase cierto lo atribuyó a "conjuntos de locos o infanto-juveniles", lo que más le preocupó fue asumir la defensa de la policía. La misma preocupación tuvo W. Gualupe —senador herrista y Director de El Debate.

Concluyendo: a los integrantes del partido de gobierno muy poco les preocupa el asunto, se trata de cosas de locos y confían en Aguerondo y sus huestes.

DE LA SICOLOGIA AL ENTREVERO

Luis Batlle también consideró el atentado como una locura que, a su entender, cuenta con la pasividad del gobierno; Lodo Arroyo Torres prefirió el camino de las interpretaciones psicológicas: "... una especie de chauvinismo... síntoma de una situación psicológica a la que hay que vigilar...", etc.; Brause la vio como una mera "imitación perversa".

El senador católico Brena merece capítulo aparte, condenó el hecho y entró, sin más, a meter los más diversos gatos en la misma bolsa, en ese tren le resulta lo mismo el atentado a la Universidad que el incidente habido frente a la Confederación Sindical.

Una segunda conclusión: para los integrantes del Partido Colorado Batllismo y de la Democracia Cristiana se trata de expresiones aisladas, de locuras. Prefieren quedarse en el hecho, no analizarlo con rigor, a lo más, como Brena, pretender confundir lo inconfundible.

UNA INTERPRETACION DISCORDANTE

También fue entrevistado el compañero José Pedro Cardoso, quien tenemos que decir que lo sucedido constituye, en la realidad de los hechos, un signo de lo que es el régimen." El lenguaje ha cambiado, Cardoso apunta al problema con certeza; el término régimen comprende tanto a blancos como a colorados y cívicos y en la medida

que nos neguemos a ver en este género de hechos la acción de grupos aislados de la realidad política social —especies de pústulas en un organismo sano— estaremos colocados en el correcto camino para comprenderlos en todo lo que de sintomático tienen.

DE LA CRISIS A LA "DIALECTICA DE LAS PISTOLAS"

Cada día se acelera más el proceso de politización de nuestro pueblo, las estructuras de los partidos tradicionales ya no resisten hoy ni con la "ortopedia" de la ley de lemas, los ejemplos de Erro y Collazo abonan esta afirmación. Nuestra tónica debe ser el optimismo, la Historia tiene un solo sentido, sin embargo él dista de ser rectilíneo y, como nunca, en tiempos de crisis, debemos estar atentos.

Los nuevos planteos —en lo económico y social que darán lugar a nuevos aglutinamientos políticos capaces de dar el vuelco que el país reclama no han logrado aún una aceptación tal como para llenar el vacío que dejan día a día las convicciones y creencias que muchos tenían hasta ayer. Hay un lapso de desconcierto, de rechazo hacia lo viejo sin aceptar plenamente nuevas posibilidades. De esta situación son igualmente concientes ciertos sectores de la derecha, ellos saben que sus privilegios están ligados a un orden social elinado a desaparecer. Todo aquello que habían considerado un orden inmutable, eterno, es atacado hoy sin piedad y amenaza derrumbarse; el pesimismo y el temor llevan a tales sectores a la desesperación. Pero no debemos engañarnos, es una desesperación por frenar un proceso irreversible y entonces las formas que no interesan, en la medida que se dé el viento en contra y la embarración amenace naufragar el primer lastre que el capitalismo tira por la borda son las formas democráticas. No interesa a qué altura del proceso se encuentre y he aquí el error de los que confiados en el estado embrionario de nuestro desarrollo económico ven el fascismo como algo ajeno e imposible entre nosotros.

Los grupos de choque que hoy actúan sin freno de parte de la policía son una muestra tan auténtica del régimen como la ley de lemas o el proyecto de ley de defensa de la democracia, que urge Harrison en cada sesión del Consejo Nacional de Gobierno. Piense el lector en un detalle: la actual Constitución dice que para dejar de ser lema accidental alcanza con que sea usado en una oportunidad, a la proyectada se acentúa a ser permanente y puede acumularse por sublema, el proyecto de Reforma del Herrero-Chicotacismo extiende al doble esos términos. La explicación es sencilla: La Unión Nacional y Popular muestra ya como insuficiente la actual estructura jurídica de defensa del régimen, urge perfeccionarla, aunque la tan mentada libertad de elegir quede en el camino.

Los grupos fascistas son hijos de la desesperación y el miedo de todo el "régimen"; son la versión criolla de la "dialéctica de las pistolas" de que habló José Antonio Primo de Rivera a propósito de los primeros atentados criminales de la Falangá Española.

RESISTIR Y QUEBRARLOS EN SU PROPIO TERRENO

Nuestros movimientos populares han sido siempre muy cautos ante el uso de la violencia como arma. No ignoramos que el balance de fuerzas en este momento nos obliga a acentuar esa cautela para evitar entrar a hacer el juego a la provocación, sin embargo ello no debe llevarnos por el camino de creer que las manifestaciones pacíficas son una respuesta suficiente. El provocador fascista sorprendido en una reunión no puede seguirse retirando bajo la protección de los dirigentes, sin las balas y con el arma.

ANDRES VAZQUEZ ROMERO



Nardone; sirviente del imperialismo yanqui, que levanta el fantasma del comunismo para ocultar la forma tremenda en que ha estafado a los pequeños productores y que alienta la acción de las bandas fascistas.

Los Israelitas Condenan el Nuevo Atentado

Como corolario del indigno atentado recientemente perpetrado contra la joven Soledad Barret, repetido a los pocos días contra el estudiante Elbio Yamandú Ferrer, de la tarde del lunes un médico de origen judío, el doctor Máximo Hendel, fue alevosamente atacado en la vía pública por una patota nazi, que amparada en su superioridad numérica y su cobardía, marcaron su cuerpo con la oprobiosa cruz swástica, símbolo del nazismo y de la regresión más bárbara que ha conocido nuestro siglo.

Ante estos hechos, el Comité Central Israelita del Uruguay, en nombre de la colectividad judía, denuncia en su totalidad por uruguayos nativos, DECLARA:

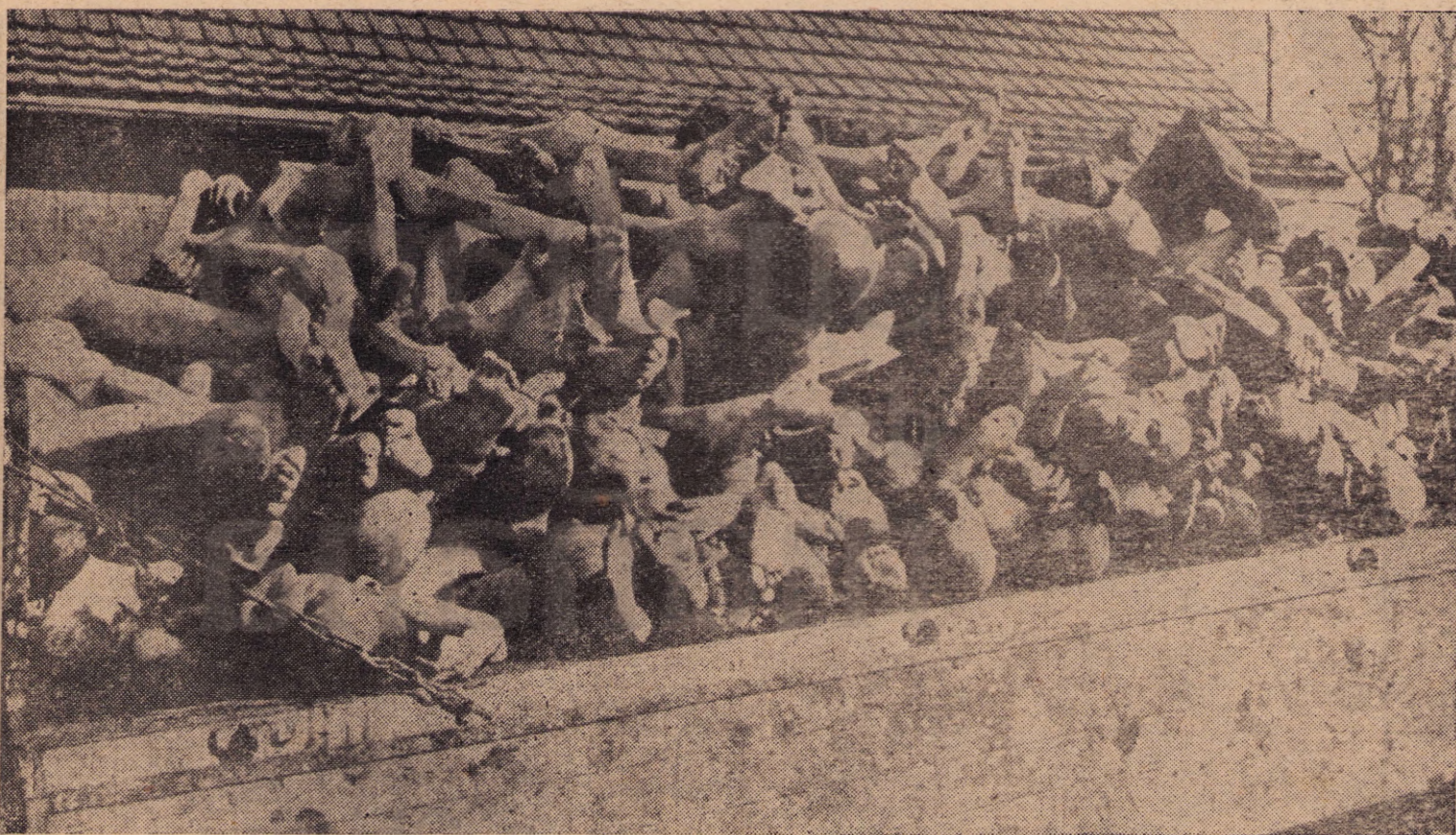
1º) Que reitera en todos sus términos su declaración del día 11 del corriente, repudiando y denunciando las actividades terroristas de las bandas y organizaciones nazis en nuestro país.

2º) Que condena con la misma indignación estas nuevas demostraciones del vandalismo y la regresión que —para oprobio de la democracia uruguaya, y bajo el influjo e instigación de fuerzas oscuras y antinacionales— va, lamentablemente, ganando terreno en diversos sectores de la juventud.

3º) Que estos atentados, que hieren en lo más profundo los sentimientos y el honor del pueblo oriental, tienden a crear un clima de violencia e intimidación, sumamente peligroso para la tranquilidad nacional, y que afecta la universalidad reconocida tradición democrática del Uruguay.

4º) Que repudia todas las actitudes extremistas, cualquiera sea su matiz, que contradicen y amenazan la continuidad de nuestro sistema democrático, el que es imperativo conservar y defender enérgicamente, dentro de las normas de la Constitución y el Derecho nacionales.

5º) Que exhorta a la ciudadanía a repudiar estos actos que nos retrotraen a tiempos de barbarie y vandalismo que considerábamos ya definitivamente superados. Toda debilidad en condenar enérgicamente el antisemitismo; toda nueva acción que religioso, sólo traería descrédito signifique una discriminación o un ataque de hecho, por motivos de orden racial, político o a la República, y confundiría aún más las mentes de personas propensas a dudar de que la convivencia democrática y el respeto a la persona humana son la única forma digna de vida. — Montevideo, julio 17 de 1962. JAIME BALTER, Presidente; Dr. JACOBO HAZAN, Secretario General.



El fascismo en Europa empezó con atentados terroristas como los que se están llevando a cabo entre nosotros. Cuando se sintió más fuerte comenzó a asesinar y a atacar a los grupos de izquierda de los pueblos y ciudades, incendiando sus bibliotecas y locales.

SU CONTRIBUCION DARA MAYOR FUERZA AL PARTIDO SOCIALISTA. ¡AFILIESE!

En Torno al 18 de Julio de 1830

Escribe: MIGUEL FELDMAN

"NUESTRA CONSTITUCION FUE JURADA CON LA MAYOR SOLEMNIDAD EN MONTEVIDEO, EL 18 DE JULIO DE 1830. EN ESE GRAN DIA SE CANTO PRIMERO UN TE DEUM EN LA IGLESIA MATRIZ PARA AGRADECER A DIOS EL BENEFICIO DE LA INDEPENDENCIA. TERMINADO ESTE ACTO RELIGIOSO, LOS ALTOS PODERES DEL ESTADO JURARON LA CONSTITUCION EN EL LOCAL DE LA ASAMBLEA. LUEGO LA JURARON LAS TROPAS DE LA GUARNICION Y EL PUEBLO CON GRAN ENTUSIASMO, EN LA PLAZA DE LA MATRIZ O DE LA CONSTITUCION. DESPUES HUBO SALVAS DE ARTILLERIA, COHETES, REPIQUES DE CAMPANAS Y ALEGRES FIESTAS POPULARES DURANTE VARIOS DIAS. DESDE ESE DIA MEMORABLE ENTRO A OCUPAR SU PUESTO ENTRE LAS NACIONES INDEPENDIENTES LA JOVEN REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY"

Tal el relato que nos proporciona el viejo H. D. en una de sus ediciones del "Curso de Historia Patria". Tal la estampita escolar que —blancos y colorados, escribiendo Dios con minúscula o con mayúscula— han repetido hasta el cansancio. Precisamente, el pasado miércoles se celebró en el país nuevo aniversario —el 132º— de la jura de la Primera Constitución que tuvo nuestro país.

Una independencia a la inglesa

En general se reconoce que al otorgarse una constitución el país celebró uno de sus primeros actos como entidad independiente. Cuando se festeja el 18 de Julio se está celebrando asimismo nuestra independencia nacional. Pero ¿qué clase de independencia? ¿No fue la independencia, tal como se logró, un abandono del más puro ideario federal de Artigas? Muchas páginas se han escrito para demostrar que la Cruzada Libertadora de los Treinta y Tres fue un retorno, una "reconquista" de la concepción artiguista. Las leyes del 25 de Agosto de 1825 se refirieron claramente a la reincorporación a las Provincias Unidas del Río de la Plata. Lavalleja, Oribe y Rivera, antiguos oficiales de Artigas (discrepancias aparte) habían moldeado su personalidad militar y cívica al lado del Jefe de los Orientales. Las masas populares de esta Provincia al levantarse en 1825 contra la dominación brasileña volvían a encontrar el impulso con que Artigas los llevó a luchar denodadamente por la causa federal. Desde Buenos Aires se acompañó a los orientales e incluso se llegó a la guerra contra el Brasil.

Pero la situación cambió con el acceso al poder de los unitarios, ligados a la política de penetración económica de la City británica, a los empréstitos de la Baring Brothers, a la Constitución oligárquica de 1826.

Acertadamente ha escrito Trías que "los unitarios sabían que la Provincia Oriental era la fuente y la verdadera fuerza del federalismo popular. Sus puertos atlánticos la independizaban de la dictadura portuaria de Buenos Aires y sus tradiciones artiguistas la erigían en la más grave amenaza par el propósito de someter y explotar a la nación, en exclusivo beneficio de la oligarquía porteña. Más de una vez habían tentado segregar este remolino revolucionario de allende el Plata".

La misión García se explica dentro de este panorama. Hombre de confianza de los comerciantes ingleses, amigo del propio rey de Inglaterra, negoció en Río de Janeiro la conclusión de la guerra y la "independencia - segregación" de nuestro país. El triunfo de la diplomacia británica, de Lord Ponsomby y de los unitarios porteños, se concretó en la Convención Preliminar de Paz de 1828 y en el surgimiento de un nuevo Estado, la República Oriental del Uruguay, pequeño tapón en el Río de la Plata, un "pedazo de algodón separando dos cristales", es decir separando a los colosales argentino y brasileño.

Se le ha dado a una calle de Montevideo el nombre de Lord Ponsomby, honor que no merece el que destruyó en aquel entonces el sueño artiguista de una gran Confederación en el Río de la Plata.

Los propios constituyentes de 1830 en la Introducción al texto constitucional reconocían la ausencia de intervención oriental en esa clase de independencia con estas palabras: "En nombre de Dios todopoderoso, autor, legislador y conservador supremo del Universo: nosotros, los representantes nombrados por los Pueblos situados a la parte oriental del Río Uruguay, que en conformidad de la Convención Preliminar de Paz celebrada entre la República Argentina y el Imperio del Brasil DEBEN COMPONER UN ESTADO libre, separado e independiente..." etc.

Así surgimos a la vida "independiente", segregándonos de las provincias hermanas del Río de la Plata, abriendo nuestros puertos y ríos al imperio británico, instalados por Inglaterra como una cuña entre dos grandes estados latinoamericanos. No era ésta precisamente la idea de autonomía provincial defendida encarnizadamente por Artigas. Santiago Vázquez lo dijo claramente al discutir el proyecto constitucional: "La palabra federación debe suprimirse porque después de haber sancionado que el Estado es libre e independiente no puede hablarse ya de federación, a menos de comprometer la independencia" (cit. por J. E. Pivel Devoto).

¿Qué hicieron en esos momentos los círculos privilegiados de la ciudad? Habiendo manifestado en varias ocasiones anteriores su odio de clase hacia la mononera gaucha de Artigas, no podía esperarse de ellos una defensa del ideario federal. Lo que hicieron los "doctores" de la ciudad y los comerciantes vinculados al puerto y a la Aduana, fue incrementar sus negocios con los ingleses... y redactar una Constitución.

Dice el mismo historiador Pivel Devoto que "cuando se hablaba de la revolución se encomiaba 'la carrera de hechos gloriosos', el heroísmo de los orientales pero en general y en forma vergonzante se aludía a ese pasado reciente como a una época de oprobio. El acontecimiento exaltado sin reservas era la cruzada de 1825. Para el artiguismo había o una condenación expresa o un silencio piadoso de la clase culta".

Las burguesías nativas, aliadas al comercio y las finanzas de Albión, creían que con una ley fundamental, todos los problemas de los nuevos estados encontrarían rápida solución. Ilusión propia de los liberales de aquel entonces, de la cual nuestro país no fue una excepción.

Para ciertas mentalidades se trata de un acontecimiento importantísimo en la vida nacional. En posesión del "código fiel y santo" como se le llamó, de una Carta Magna uruguaya, el país podría recién entonces respirar a sus anchas y dedicarse a la construcción de un porvenir venturoso, al amparo de la ley (con mayúscula). Criterio propio de doctores que concibieron la Constitución sin conocer el mundo en que vivían ni la realidad exacta de la tierra que pisaban. Desatino de los que hoy en pleno 1962, aparentan creer en la JUSTICIA DE UN DERECHO desvinculado de las realidades económicas y sociales del país.

Con la Constitución de 1830 los "doctores" de la ciudad consagraron el predominio de la burguesía mercantil sobre las clases productoras de la ciudad y el campo. Desde sus bufetes montevideanos, los letrados discutieron el articulo constitucional, enfrentaron la realidad campesina con criterio netamente clasista. Entre las masas y los constituyentes burgueses se abrió todo el abismo de intereses que separaba las desiertas cuchillas orientales, de la ciudad nacional y de llegada de los productos extranjeros.

La Constitución —si bien consagró las conquistas liberales de la época (soberanía radicada en la nación, sistema republicano, división de poderes, derechos y libertades individuales, etc.) contenía disposiciones claramente restrictivas de los derechos de las masas populares, ganados en largos años de sangrienta guerra.

La ciudadanía, por ejemplo, se suspendía por la condición de "sirvientes a sueldo, peón jornalero, analfabeto, vago, deudor moroso del fisco". Dice acertadamente el historiador mencionado: "En un país cuyas tierras casi desiertas se encontraban en manos de contados propietarios, no se ofrecía a los habitantes de la campaña otro destino que el de peones o agregados y a poco que se extremasen las cosas podían resultar vagos y analfabetos la mayoría de los pobladores del medio rural, componentes de una sociedad embrionaria y pastoril donde la escuela apenas había hecho sentir su obra". La gran mayoría de la población quedó sin derechos políticos."

Las exigencias para ser elegible hablan a las claras también de esa posición clasista. Para ser elegido Representante decía la Constitución de 1830 en su artículo 24 "se necesita... un capital de cuatro mil pesos, o profesión, arte u oficio útil que le produzca una renta equivalente". Para ser elegido Senador el Art. 30 determinaba la necesidad de "un capital de diez mil pesos o una renta equivalente". Para ser Jefe Político de un Departamento se necesitaba según el Art. 119 "propiedades cuyo valor no baje de cuatro mil pesos".

Resultó evidente el divorcio de la Constitución con la realidad nacional, consagrando en la Ley el antagonismo (Pasa a la pág. 7)

EPOCA

su diario
de la
mañana

Información Veraz y Objetiva

SU CONTRIBUCION DARA MAYOR FUERZA AL PARTIDO SOCIALISTA. ¡AFILIESE!

Cardoso Enjuicia al Ministro de Salud Pública por Desorden de Conducta

Tiene la palabra el señor senador Cardoso.
SEÑOR CARDOSO. — Señor Presidente: tenía el propósito de ocuparme, con alguna extensión, de ese verdadero atentado cometido por el Ministro de Salud Pública al resolver el cese del Director interino del Hospital de Artigas, doctor Celiar López, par haber señalado éste, públicamente, las deficiencias del Hospital con el objeto de obtener el apoyo público para corregirlas.

He debido variar mi propósito porque debo hacerme eco en el Senado de un hecho más grave aún, del que es protagonista el Ministro doctor Aparicio Méndez, y que compromete, a mi modo de ver, su posición ministerial, hecho del cual me he enterado, justamente, con motivo de las repercusiones públicas que ha tenido su actitud con el director del Hospital de Artigas.

LA ARBITRARIA DESTITUCION DEL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE ARTIGAS

En efecto, este profesor de Derecho que ha pretendido vestir, digamos así, su arbitrariedad y su acto de persecución y represalia señalando que el doctor López no se ajustó a determinadas disposiciones administrativas, como la de no pedir la autorización ministerial para venir a Montevideo, este profesor de Derecho, digo, ha olvidado que un Ministro no debe ni puede actuar como abogado de una empresa en un juicio contra el Estado, siendo Ministro.

Me han llegado informes, de fuente muy seria, según los cuales, en los momentos actuales, se ventila en los estrados judiciales, un juicio caratulado "Conaprole contra el Estado", y el abogado de Conaprole en el juicio contra el Estado, es el doctor Aparicio Méndez.

En ese juicio, el abogado, doctor Méndez, al mismo tiempo Ministro de Salud Pública, impugna el precio de costo de la leche fijado por la Junta de contadores, de acuerdo con la ley de Conaprole.

He aquí, pues, un Ministro del Poder Ejecutivo que patrocina un juicio contra el Estado, pero con características especialmente agravantes en este caso particular, porque si el Estado perdiera ese pleito, es decir, si el doctor Aparicio Méndez lograra éxito en el pleito que se sigue en los estrados judiciales, serían, en primer término algunas dependencias del propio Poder Ejecutivo, del que el doctor Méndez es Ministro, las que sufrirían graves consecuencias financieras; pero, sobre todo, especialmente el Ministerio de Salud Pública, ya que de acuerdo con la ley de Conaprole, si mal no recuerdo por el artículo 3º, el precio a que debe entregarse la leche a los hospitales es fijado de acuerdo con el costo que resuelve esa Junta de Contadores.

Lo mismo ocurre para con el Municipio, para con el Consejo del Niño, etc.

De manera que, repito, si el Estado perdiera este pleito, resultarían perjudicados, en primer término,

especialmente, los establecimientos de Salud Pública, que tendrían que abonar un precio mayor que el determinado por esa Junta de Contadores. De modo, pues, que el doctor Aparicio Méndez está actuando como abogado contra su propio Ministerio ya que es, repito, el Ministerio de Salud Pública uno de los principales clientes de Conaprole.

A raíz de la repercusión pública y de la verdadera ola de protestas que produjo la alcaldada del Ministro contra el Director del Hospital de Artigas, alguien muy bien informado me dijo: "Eso es poco; hay cosas más graves en la actuación del Ministro". Hizo, entonces, llegar a mi conocimiento la situación gravemente irregular de que acabo de informar al Senado.

No creo pueda argüirse aquí la naturaleza jurídica especial de Conaprole, es decir, si se trata de un Ente paraestatal, privado o de lo que sea. El hecho de la existencia del pleito, y el hecho de ser contra el Estado, indica que Conaprole no lo integra, y que hay contraposición de intereses, en este momento, entre la empresa que defiende el doctor Méndez y el Estado mismo.

Consideré entonces, ante esta información, que debía poner el hecho en conocimiento del Senado y es lo que estoy haciendo. Yo no sé cuál es la actitud que este Cuerpo debe adoptar. No pretendo, naturalmente, que el Senado se atenga a mis informaciones que, por la fuente de origen, las tengo por absolutamente fidedignas.

Pienso que el Senado, por ejemplo, podría dirigirse a la Suprema Corte de Justicia pidiendo la información correspondiente; entiendo que esto no sería intervenir en un acto jurisdiccional. No. Sería simplemente, informarse de una denuncia a los efectos legislativos correspondientes.

Lo cierto es —y creo que sobre esto no puede haber discusión— que el Senado debe actuar.

El camino a seguir podría ser otro que el indicado. El Cuerpo decidirá. Podría ser, por ejemplo, el que la denuncia que acabo de hacer contra el señor Ministro de Salud Pública— es decir, la de que patrocina una empresa, siendo Ministro, en un juicio contra el Estado, que, si fuera ganado por la empresa perjudicaría en especial a Salud Pública— pasase a una Comisión de este Cuerpo (se me ocurre que podría ser la de Constitución y Legislación) para que estudiase el asunto e informase al Cuerpo con la diligencia correspondiente.

En suma; no hago más que dejar esta sugerencia; no formulo ninguna proposición concreta. Yo me consideré en la obligación de dar a conocer este hecho al Senado y dejo en sus manos el asunto.

—oO—

El Senado, después de intervenir varios senadores, resolvió que la grave denuncia de Cardoso sea estudiada por la Comisión de Constitución.

Gobierno Culpable

Desocupación en General Electric

En la sede social de SOAGE (Sindicato de Obreros y Administrativos de General Electric) —autónomo— fuimos deferentemente atendidos por el Secretario General y por el delegado general, siendo además el primero delegado al Consejo de Salarios. **600 DESPIDIDOS POR LA EMPRESA.**

El problema fundamental que aqueja al gremio, es el ocasionado por los despidos en masa que comenzaron a hacerse efectivos hace más o menos unas dos semanas. La empresa había comunicado a los dirigentes obreros que se producirían despidos, pero había indicado una cifra relativamente baja. En un principio se había hablado de unos 30 trabajadores que serían afectados por esa resolución. Pero pronto se transformaron en 125 y en pocos días más en la alta cifra de 600 que parece haberse estabilizado en este momento.

El SOAGE entendió que no se podían despedir obreros por escasez de trabajo, causal indicada por la Empresa. Luego de varias gestiones, se hizo cumplir el Convenio de Seguro de Paro vigente y los operarios que figuraban como despedidos, pasaron a la calidad de suspendidos. La mayoría de ellos se ha amparado en el Seguro de Paro mencionado, constituyendo sólo una minoría los que han resuelto dejar la actividad en la Empresa, cobrando la indemnización por despido. Esa es, en apretada síntesis, la situación gremial.

LAS RAICES DEL CONFLICTO: "LA CULPA ES DEL GOBIERNO".

¿Cuáles son los motivos que explican esta situación? Ellos deben buscarse —indican nuestros reportados— en la crisis general de la industria. Es la política económica del gobierno, con su reforma cambiaria, con su decreto de libre importación y la Zona de Libre Comercio. Si hubiera protección a la industria nacional, esto de ahora no se habría producido.

La propia Empresa ha realizado gestiones ante diversos gobernantes para obtener protección pero sus esfuerzos han sido vanos. No hay interés en medios oficiales de defender la actividad industrial nacional —acotan nuestros informantes—. Por ejemplo, en el problema de la fabricación de motores para heladeras (marquindo de compresores) en que un recargo aduanero existente, sólo se aplica a motocompresores hasta 1/8 existiendo libre importación, para esos accesorios fundamentales, de 1/8 en adelante. Ello provoca que se importen libremente, sin recargo, motores de 1/6 por ejemplo (prácticamente iguales a los que fabrica G. Electric) que se pueden vender en plaza a menor precio. Así se favorece a los intermediarios, se perjudica a la industria nacional y no se escuchan las gestiones de la Empresa que solicita una ampliación del recargo para evitar esa competencia ruinosa para sus establecimientos.

Lo cierto es que la crisis existente determina aumento de la desocupación, bajo nivel de vida, escasez de consumidores. Las ventas han disminuído, habiendo ahora un gran stock de heladeras sin colocar. Esto ocurre generalmente después de todos los veranos pero el problema se acentuó ahora aún más, declaran los dirigentes de SOAGE.

Esta industria desamparada y perseguida por el gobierno, ha caído retroceder al país. La industria grande, organizada, tiende a disminuir y en cambio se ilusiona a un obrero especializado para que ponga su propio tallerito. En vez de avanzar se retrocede hacia la etapa de la artesanía, propia de épocas ya superadas. Esto es lo que han traído los "planes" del gobierno.

SOMBRIAS PERSPECTIVAS DE FUTURO. EL GREMIO EN PIE DE LUCHA.

Desgraciadamente, no se vislumbra una solución para este problema que trae la angustia del desempleo a tantos hogares modestos. Solamente la solidaridad obrera y la coordinación de esfuerzos podrán hacer algo en ese sentido.

La Empresa alega no haber tenido más remedio que recurrir a la reducción del personal. Se asegura que en otros lados ocurrirá pronto algo semejante; hay acciones que bajaron a \$ 50 y \$ 46, algo nunca visto en el país. En la última reunión del Consejo de Salarios, las empresas ofrecieron —por escrito— que se haga una investigación sobre su situación económica y financiera. dicen claramente los directivos.

Por otra parte, los fondos del Seguro de Paro (algo más de un millón de pesos) alcanzará más o menos unos cuatro meses. ¿Y después? Si no se encuentra una solución a la brevedad, el conflicto se agudizará en forma terrible.

El SOAGE entiende que el problema no será solucionado sólo en General Electric. Se hacen gestiones entre todos los trabajadores para presionar al gobierno. "Solos no podemos hacer nada" dicen claramente los directivos.

Se han estrechado vínculos y se han realizado gestiones coordinadas con los gremios de Funsas, Textiles, de la Carne, Ghiringhelli y se están ultimando detalles para una Conferencia de Prensa ilustrativa, sobre los males derivados de la Libre Importación y la crisis industrial del país.

Por ahora, en magnífico gesto de solidaridad, se ha recurrido a la rotación del trabajo entre el personal suspendido y el personal en actividad. Es sin duda, algo que emociona y habla a las claras de la conciencia del gremio, este sistema que permitirá paliar por algún tiempo el hambre de los hogares. La situación es difícil —agregan— pero el gremio es firme, está unido y en pie de lucha. Tenemos confianza en la solidaridad de la clase obrera y esa es la respuesta que daremos a los planes del Gobierno.



PRADASOL

Anteojos anatómicos, con cristales filtrantes importados, modelo exclusivo; ideal para el automovilista, el golfista, el motociclista, el yachtmán, la playa y el campo. Y vea cuanto televisión quiera!... Confeccionamos con la receta de su médico el PRADASOL que Ud. necesita.

\$95.-

OPTICA Prada

Yi 1262 casi Soriano, sin sucursales.
 Y recuerde... entre sus ojos y el sol, anteojos PRADASOL

POR LA PAZ Y LA FRATERNIDAD

Hemos recibido una comunicación de la "Asociación Uruguaya por la Paz y la Confraternidad" que firman los señores Benjamin Gossvubert como Presidente y Jacinto Roneo, como Secretario. Proclaman una campaña nacional contra el juguete bélico.

Dan cuenta, que en la última reunión de la institución resolvieron unánimemente dirigirse al Sr. Emilio Frugoni para prestarle el más decidido apoyo a su iniciativa en favor de la creación de una Liga contra la violencia.


Luego dicen: "Nuestra campaña nacional, integrada por la Asociación Pacifista Uruguaya y ocho entidades más que la componen, es un movimiento apolítico y arreligioso contrario a todo lo que signifique violencia, lucha racial, explosiones atómicas, guerras y armas de juguete que enseñen a los niños a ser partidarios de la violencia y la prepotencia".

Instituto Musical Uruguayo

☆

Colonia 1737 Tel. 4 76 71

APRENDA A MANEJAR AUTOMOVILES



ACADEMIA PALMAR MIGUEL ANGEL CHICO

Palmar 2325 Teléfono 7 60 47

¿CHANCHULLOS EN LA FACULTAD DE INGENIERIA?

En estos momentos, el CEIA (Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura) se halla en lucha contra el Consejo de la Facultad por la reelección del Ing. Laguardia como docente de dedicación total. Como se puede ver el caso es bastante insólito: estudiantes defendiendo la reelección de un profesor frente a los propios colegas de éste que intentan no reelegirlo.

El "affaire" Laguardia no es sino la culminación de una serie de actitudes inmorales y antiuniversitarias de autoridades de la Facultad de Ingeniería.

Podríamos comenzar por referir la forma en que fue electo el Decano, Ing. de Martini. Contrariamente a lo que los lectores supondrán, el Ing. De Martini no fue electo por sus méritos, a menos que la amistad del Ing. Gianattasio lo sea, ya que el ministro de Obras Públicas del actual gobierno fue el que decidió la elección y no precisamente por razones universitarias. Se dice que fueron "blancas razones" las que llevaron al Ing. De Martini al cargo que ocupa.

Pero al Sr. Ministro no le alcanzó con tener un Decano servicial; nó, el Sr. Ministro quería además un Consejo de Facultad y un Claustro a su servicio. Puestos y prebendas mediante, el Ing. Gianattasio "blanqueó" y "demokratizó" la Fac. de Ingeniería. Es, que no hay como ser ministro para convencer a la gente.

Y de que el Ministro eligió bien no puede caber duda. El Claustro no se reunió ni una vez en dos años, y el Consejo... bueno el Consejo se merece un párrafo aparte.

Para empezar, el Consejo se dedicó a atacar al CEIA impidiéndole establecer local en la Facultad aduciendo argumentos estúpidos. Luego negó autorización para pedir informes al Ministerio de Obras Públicas, sobre una contratación injustificada de técnicos extranjeros para estudio de un proyecto en Laguna del Sauce. El "honorable" Consejo defendió bien los negociados del Ministro. Pero los mejores "aciertos" del Consejo los ha tenido en la elección de docentes; nunca ha dejado de elegir a los más incapaces. Hace dos meses el Consejo la mejoró, nombró a un docente sin méritos y sin concurso, simplemente "a dedo". Los estudiantes hicieron un planteo en el Consejo Directivo Central Universitario y el asunto se está investigando, ya que es realmente asombroso que esas cosas pasen en la Universidad.

Y ahora continuando su política (polítiquería) inmoral y anti-universitaria el Consejo pretende no reelegir al Ing. Laguardia. Se basa en un informe hecho por el Decano (electo gracias al Ministro) y el Ing. Berta (socio del Ministro).

Si no fuera lamentable que se hagan informes tan inmorales en la Universidad, este, podría resultar hasta gracioso. Por ejemplo: si el Ing. Laguardia asesoró a la Universidad de Concepción (Chile) para la creación de su Instituto de Matemáticas, la comisión dice entonces, "una actividad del tipo de

las que se vienen cumpliendo durante las últimas décadas..." que es no decir nada pretendiendo minimizar lo meritorio de dicha labor. Cuando el informe no puede minimizar la labor del Ing. Laguardia, entonces recurre al expediente de decir que "...están fuera de las labores inherentes a una dedicación total..." Si el Ing. Laguardia hace un trabajo original y brillante de investigación, y ese trabajo es publicado en la revista "Mathematische Annalen" una de las más importantes; la comisión dice entonces: es uno sólo, no alcanza; criterio como se verá muy "científico" y muy "universitario".

Para no caer en una contradicción consigo mismo, ya que el Ing. Laguardia había sido reelegido anteriormente, el informe dice que en la reelección anterior "se otorgaba al solicitante un tratamiento de excepción, o si se quiere un verdadero crédito moral". No hay como la "compasión" de estos señores, ellos que no tienen ni crédito moral para sí mismos, lo conceden graciosamente, al Ing. Laguardia. ¡Felicitaciones Sres. De Martini y Berta, vuestra astucia asombra!

No se sabe si los Srs. Consejeros saben que 1º) los matemáticos Widder y Doetsch dijeron que el trabajo del Ing. Laguardia, era bueno, correcto y que abría caminos nuevos en cuanto al estudio de ciertas particularidades matemáticas; 2º) el Instituto de Matemáticas de la Facultad a cuyo cargo está el Ing. Laguardia, es el mejor de la Facultad y el que mejor funciona; 3º) que dicho Instituto posee la mejor biblioteca de Sud - América; etc. etc.

Pero en este asunto de la reelección del Ing. Laguardia hay otros puntos bastante oscuros; por ejemplo: ¿cómo pudo ser designado el Ing. Berta para integrar la comisión que redactó el informe recomendando la no reelección, estando éste públicamente enemistado con el Ing. Laguardia.

No vale la pena cansar al lector con más ejemplos de "puntos oscuros" en lo que se refiere a las intenciones del Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura de no reelegir como docente de dedicación total, al Ing. Laguardia, director del Instituto de Matemática de la Facultad y docente ejemplar. Bástele saber que la razón de fondo de este asunto es que el Ing. Laguardia no pertenece a la camarilla que domina la Facultad y que desde el Ministerio de Obras Públicas ejerce una persecución ideológica, no sólo a los estudiantes y profesionales, sino a dignos docentes e incluso a empleados del Ministerio, persecución de todos conocida y que en el ámbito estudiantil se objetiva no sólo maniobrando con la necesidad de trabajo de los egresados, sino también en la formación de grupos de estudiantes políticamente afines al Ministro.

Pretendimos hacer una breve reseña acerca del panorama de la Facultad, para que los estudiantes y demás lectores del periódico "El Sol" sepan a qué extremos puede llegar la reacción con este gobierno del que lo último que se puede decir es que sea nacionalista.



Nuestros Rumbos Revolucionarios

El triunfo de la Revolución Cubana, una revolución cuyos objetivos son los mismos que los que ha buscado América Latina desde la Revolución Mexicana, ha despertado en todos los pueblos del continente un inmenso entusiasmo. En Cuba se está cumpliendo lo que con más o menos diferencias hemos buscado siempre. No son tanto las leyes y decretos del gobierno cubano, lo que despierta este entusiasmo; lo que verdaderamente nos hace compartir la batalla revolucionaria del pueblo cubano, es el sentido mismo de esa lucha y las grandes conquistas logradas. No importa si en Cuba el monocultivo era de caña de azúcar y en el Uruguay el monocultivo es ganaderil; si en Cuba la tierra, en su mayoría pertenecía a manos extranjeras y en nuestro país, en su mayoría está en manos de terratenientes nacionales; si en Cuba el desarrollo industrial era menor que lo que lo es en nuestro país. Lo verdaderamente importante, lo fundamental es: el sentido de la revolución.

Los dos países son partes de la gran batalla americana. El sur, latino y sometido durante siglo y medio, por un lado; y por el otro, "el norte revuelto y brutal", que junto con sus primos ingleses había reinado en América en forma absoluta hasta el 1º de enero de 1959. Ese día comenzó la derrota del imperialismo.

Gran parte de la juventud uruguaya siente ese hálito renovador que recorre el continente y que se puede sintetizar en una sola palabra:

REVOLUCION

Sí, todos queremos ser revolucionarios, y los jóvenes más que nadie porque somos los que miramos al futuro con mayor esperanza y los que vivimos el presente con mayor vigor... Y éso, el ser revolucionarios, es el imperativo que, con mayor o menor intensidad sentimos los jóvenes uruguayos como los jóvenes de toda Latinoamérica.

Pero... ¿Qué es el ser revolucionario?

¿Es, acaso dejarse crecer la barba y soñar con una sierra y una metralleta checa? ¿O, acaso lo es, usar gabanes largos y pensamientos cortos, discutiendo muchas horas, cigarrillos y pocillos de café; sobre la Revolución? ¿Lo revolucionario, no será, quizás, el pretender estar más a la izquierda que nadie, ser siempre el más radical, decir más veces que los demás la palabra revolución, o citar más veces que nadie frases de Fidel, Marx, Lenin y Mao-Tse-Tung?

¿Con qué premisas puede uno manejarse para saber cuál actitud es la verdaderamente más progresista?

No nos atrevemos, ni por otra parte podemos, decirle a nadie lo que es o no correcto o lo que es o no cierto; simplemente quisiéramos dirigirnos a todos los jóvenes que sintiendo el crucial momento histórico en que vivimos, buscan un puesto de lucha y militancia en esta realidad compleja y dinámica, que es el Uruguay a mediados del año 1962.

Como imaginarán, nos referimos a temas políticos. Vamos a hablar de política. En ella se muestra lo mejor y lo peor del hombre; son políticos, el gobernante que vende a su país por una limosna de la Alianza para el Progreso y el obrero que defiende heroicamente su libertad de agremiación.

Para situarnos frente a la realidad de nuestro país, partamos de las siguientes premisas: a) esta realidad concreta y multiforme que es el Uruguay, lugar donde vivo y actúo; b) el presente, el instante mismo que vivo y actúo que sólo tiene validez sumado a todos los otros instantes de la historia, c) no imito ni procuro imitar a persona alguna, pero trato de aprender de todas.

Por lo dicho, es que creemos que las ideas sólo pueden ser ciertas cuando surjan de la experiencia y la explicación.

La historia la hacen las masas que forman y transforman la sociedad. Sólo se puede ser revolucionario cuando se es capaz de llegar a ellas. Por eso es que la primer labor de todo joven que se quiera integrar a una militancia de un contenido político cualquiera, debe ser la de comprender e interpretar a su pueblo, en este caso, a nuestro pueblo.

Y no se comprende al pueblo uruguayo si se le mira desde una "Sierra Maestra" o exclusivamente a través de citas librescas o con charlas de café.

Solo puede entonces, llegar al pueblo un movimiento que se entronque en nuestra historia, que comprenda la realidad del momento actual y que aprenda de todos y no copie a nadie, porque no hay dos países iguales, ni dos pueblos iguales.

De ahí que no se puede encontrar un nombre que exprese mejor los objetivos de una fuerza política realmente revolucionaria que el de Unión Nacional y Popular, porque creemos firmemente, que sólo una fuerza política nacional y popular puede abandonar los ensueños pretendidamente revolucionarios de los imitadores de revoluciones ajenas y darle a nuestro pueblo el camino progresista que busca emprender.

JJ. SS. en Marcha

Para el sábado 14 estaba programada una pintada coordinada de las Juventudes de las organizaciones que integran la Unión Nacional y Popular, pero la inclemencia del tiempo impidió su realización, a pesar del gran de-

seo (sic.) que tenían los compañeros, de salir.

Es así, que se salió el martes 17, decorándose la zona del Estadio Centenario como muy difícilmente... perdón, fácilmente se habrán dado cuenta ustedes.

Hoy, es decir viernes 20 se irradiará por CX 30 Radio Nacional, a las 22 hs., una audición de Juventudes Socialista sobre el tema "La Unión Nac. y Pop. y la Juventud". Es este un jalón importante en el plan de trabajo que se ha marcado las JJ SS para su reorganización y engrandecimiento.

Prosigue con inusitado éxito la campaña de nuevos afiliados y cotizantes para Juventudes, lo que representa la mejor demostración de que la línea táctica del Partido, emergente de su XXXIII Congreso Ordinario, responde a los mejores anhelos de la juventud oriental.

Acto de Estudiantes Venezolanos

El 25 del corriente se llevará a cabo, en la Facultad de Arquitectura, a las 20 horas, un acto organizado por los estudiantes venezolanos. Examinarán la cruda realidad de aquel país, dominado por la férula yanqui de Betancourt; Germán D'Elía, Rodney Arismendi y Ariel Collazo.

HOY

**AUDICION DE
J.J. S.S.
La Juventud y la U.N.P.**

Hora 22

EL CONCEJO DEPARTAMENTAL

ES INCAPAZ DE CLAUSURAR LOS CRIADEROS CLANDESTINOS DE CERDO

La Comisión Investigadora sobre Ganancias de los Permisarios, y Comercio Ilícito de la Carne, de la Cámara de Diputados, trabaja a ritmo demasiado lento en el esclarecimiento de los hechos que configuran actos verdaderamente delictivos. Por culpa fundamentalmente de la pasividad de los hombres responsables del gobierno, que buscan por todos los medios de poner piedras en el camino, en lugar de colaborar eficazmente en la solución de todo este intrincado proceso negro.

Pensamos que se hace necesario que esta Comisión de la Cámara, tome en sus manos también, el problema de LOS MATADEROS CLANDESTINOS DE CERDOS, que pululan en nuestra ciudad, y que el Concejo Departamental es incapaz, como lo vamos a demostrar, de terminar con los mismos.

BARRIOS DE MONTEVIDEO CERCADOS POR CRIADEROS DE CERDOS

Todos los vecinos que viven en los barrios La Teja, Pantanosos, Cadorna y Tres Ombúes, saben por experiencia propia el grave problema que significa para la zona la existencia de los criaderos de cerdos.

No son tres o cuatro, SON MAS DE OCHENTA.

De todos ellos, sólo cuatro, tienen permiso municipal. El resto, es decir prácticamente todos — funcionan en condiciones clandestinas.

Así lo denunció nuestro comp. edil Jaurena, en la Junta Departamental, pidiendo una Comisión Investigadora.

Los criaderos de cerdo que prácticamente están cercando los barrios Cadorna y Tres Ombúes, funcionan en las peores condiciones antihigiénicas que es de imaginar.

Los "famosos carritos que recogen la basura domiciliar" la llevan para todos estos criaderos y sirve de alimentación a los porcinos.

La mugre, los mosquitos y los olores constituyen sin lugar a dudas un verdadero foco de infección en la zona.

No sólo el Concejo Departamental debe intervenir, sino Salud Pública debe tomar cartas en el asunto, por cuanto, está comprometida la higiene y la salud de una populosa barriada y además, toda la población consumidora de los productos de cerdo.

SE HA DESATADO LA VIOLENCIA

Un clima peligroso se vive en estos barrios. La Comisión de Vecinos de los barrios Tres Ombúes y Cadorna, viene trabajando activamente por la eliminación de los criaderos en la zona. Fruto de esta preocupación, es el ataque por parte de algunos criaderos de cerdos, a un miembro de la Comisión, que una noche le apedrearon la casa, intentando con actitudes como éstas, intimidar a los vecinos.

La situación es tensa, y en cualquier momento puede pasar una desgracia, si el Concejo y la Policía no toman medidas.

TRASLADAR LOS CRIADEROS

La solución que es necesario encontrar está en trasladar los criaderos de cerdos, de estos barrios poblados a una zona que no lo esté. La Comisión de Vecinos — y nuestra bancada socialista en la Junta — es la solución que propugnan a los efectos que no quede la gente que está ocupada en esa tarea sin trabajo. Y buscando una producción higiénica que beneficie no sólo al consumidor sino al propio productor.

Las denuncias de producción antihigiénica de nuestros criaderos de cerdos, conspira contra las posibilidades de colocación de estos productos en los mercados extranjeros.

Por lo tanto es falsa la lucha que los criaderos de cerdo le plantetan a los vecinos.

Trasladando los criaderos de cerdo a una zona no poblada, se satisface las aspiraciones del vecindario, y se contempla la situación de los productores, que deben ajustarse además a una producción higiénica.

EL CONCEJO DEPARTAMENTAL UNICO CULPABLE

El Concejo Departamental gobernado por los blancos, es el único culpable de esta situación. Ellos saben y conocen perfectamente el problema. ¿Por qué no lo solucionan?

Más aún, en octubre de 1961, hace más de 8 meses el ejecutivo comunal decretó la clausura de cerca de VEINTE CRIADEROS CLANDESTINOS. He aquí la nómina:

19) Campichuelo N° 684, propietario Sr. Oscar del Río, número de cerdos 86; pésimas condiciones constructivas y de higiene; sin permiso municipal.

29) Campichuelo, sin número, al lado del 684, propietario señor Walter Braga; número de cerdos 74, pésimas condiciones constructivas y de higiene; sin permiso municipal.

39) Campichuelo y Agustín Muñoz, propietario señor Raúl Machado, número de cerdos 34; malas condiciones constructivas y de higiene; sin permiso municipal.

49) Alaska el cierre, propietario: señor Héctor Alba; número de cerdos 76; pésimas condiciones constructivas y de higiene, sin permiso municipal.

59) Oficial 3, al final casi Alaska, propietario señor Genaro Álvarez; número de cerdos 58, pésimas condiciones constructivas y de higiene, sin permiso municipal.

69) Alaska, al oeste; no existe criadero, se mantienen las instalaciones.

79) Alianza, sin número, frente al número 1665, esquina Oficial 19; propietario señor Guillermo Farcadel, número de cerdos 40; malas condiciones constructivas y de higiene, sin permiso municipal.

89) Alianza N° 1947, propietario Sr. Armando Cruz; número de cerdos 10, condiciones constructivas y de higiene regulares, sin permiso municipal.

99) Agustín Muñoz. Criadero sin Blanca Piriz de Gómez. Criadero sin cerdos. Malas condiciones constructivas y de higiene, sin permiso municipal.

10) Agustín Muñoz N° 4801. Propietario Sr. Justo Camacho, número de cerdos 30; malas condiciones constructivas y de higiene, sin permiso municipal.

11) Agustín Muñoz N° 4830; propietario señor Ramón González Acosta, malas condiciones constructivas y de higiene, sin permiso municipal.

12) Pedro Giralt s/n. esquina Yapeyú, propietario Sr. Carmelo Cabrera, número de cerdos 6. Malas condiciones constructivas y de higiene, sin permiso municipal.

13) Ascasubi y Cañada Victoria, propietario Sr. Hugo V. González, criadero sin cerdos, en la actualidad ocupado por corderos, sin permiso municipal.

14) Ameghino s/n. frente al pasaje N° 5, propietario, Sr. Oscar González, número de cerdos 25. Malas condiciones constructivas y de higiene. Sin permiso municipal.

15) Ameghino 5025, propietario señor Héctor Flores, número de cerdos 15. Malas condiciones constructivas y de higiene, sin permiso municipal.

Y el CONCEJO DEPARTAMENTAL CONSIDERANDO que la Dirección de Salubridad establece en su informe que de lo actuado surge que han sido encontrados 12 criaderos en malas condiciones constructivas y de higiene, sin poseer el permiso correspondiente en las que existían un total de 474 cerdos y tres locales sin estos animales; que, los citados en primer término, que funcionan en condiciones insa-

Por
Hebert
Berriel



Los famosos carritos que recogen la basura domiciliar, la llevan a los criaderos y sirve de alimentación a los cerdos. También camiones y carros, cumplen la misma función en la ciudad.

lubres y al margen de las disposiciones reglamentarias deben ser clausurados de inmediato; que, en cuanto a los otros serán sometidos a vigilancia ante la posibilidad de que, en cualquier momento puedan ser utilizados en forma clandestina.

EL CONCEJO DEPARTAMENTAL RESUELVE: Disponer, por razones urgentes de salubridad, la clausura de los criaderos de cerdo cuya ubicación y nombre de los propietarios se señalaron.

¿Se cumplieron estas clausuras? NO SEAMOS ILUSOS. Los criaderos siguen funcionando a vista y paciencia de todo el mundo. Y lo que es más grave aún, se han instalado nuevos criaderos. HASTA MATADEROS DE CARNE VACUNA COMENZARON A EJERCER SU ACTIVIDAD ILICITA.

¿Qué pasa? ¿Qué intereses se mueven para que el CONCEJO DEPARTAMENTAL no pueda terminar con los criaderos clandestinos en esta zona?

EL PROPIO CONCEJO DECLARA QUE LOS CRIADEROS DE CERDO SON MAS FUERTES QUE EL GOBIERNO

Frente al hecho de clausuras decretadas por el Concejo, pero no ejecutadas, que quedaron sólo en el papel, nosotros pedimos en la Junta Departamental, informés al Municipio de los motivos por los cuales no cumplió su resolución.

¿Cuál fue la contestación? En un informe, que obra en nuestro poder, y que es un verdadero documento de la incapacidad de nuestro gobierno blanco, se lee:

"Es evidente que la Jefatura de Policía con sus múltiples cometidos y su escasez manifiesta de personal no puede facilitar en forma permanente, como sería necesario, el personal suficiente por turno, como correspondería, para respaldar la acción del funcionario Municipal que ejercería la vigilancia permanente, a los efectos de impedir la entrada y salida de personas, vehículos, sustancias, etc. Como es de presumir cada criadero necesitaría cuatro turnos de 6 horas cada uno, a los efectos de cubrir las 24 horas de clausura y por lo tanto demandaría la presencia del mismo número de agentes policiales."

En otro de sus pasajes leemos:

"Otro detalle importantísimo que gravita en la imposibilidad de adoptar las medidas indicadas, es que la sección carece de personal necesario para afectarlo a tales servicios, ya que los múltiples cometidos impuestos, requieren la totalidad del personal en actividad, para atender en forma deficitaria los cometidos imprescindibles.

Como dice el cómic mexicano Cantinflas: ahí está el detalle.

Y por último se expresa en este documento de verdadera "mea culpa":

"Relacionado con las sanciones aplicadas cabe decir que esta Sección (se refiere a la de Vigilancia) ha elevado en el transcurso del año 1960, la cantidad de 253 denuncias de criaderos de cerdos y en el correr de este año se han formulado la cantidad de 200 denuncias, estando incluidos todos los esclausura.

¿Cuál fue la contestación? En un intabecimiento que fueron motivos de

Cada criadero ha sido sancionado en varias oportunidades con multas de cien pesos y esta sección no tiene conocimiento de que hayan sido abonadas.

El informe termina lacónicamente: "Por lo expuesto se desprende que se ha tomado las medidas prácticas al alcance de la Sección".

COMO VEMOS, LA INCAPACIDAD PERSONIFICADA. La pasividad y la complicidad más completa frente a LOS CRIADEROS DE CERDO CLANDESTINOS, VERDADEROS FOCOS QUE ATENTAN CONTRA LA SALUD DEL PUEBLO.

Este gobierno blanco que no tiene fuerza suficiente para trasladar unos criaderos de cerdos, TIENE FUERZA para dejar cesantes durante muchos meses a funcionarios MUNICIPALES que se LEVANTARON EN HUELGA reclamando justos derechos.

Este gobierno blanco que dice no poder contar con la COLABORACION POLICIAL PARA TRASLADAR LOS CRIADEROS, LA TIENE Y UTILIZA HASTA EL EJERCITO, para apalar obreros, o desalojar las fábricas ocupadas por trabajadoras que lo único que piden es trabajo.

Que el Pueblo juzgue a los gobiernos burgueses.

El Fascismo en Acción, la Consigna es: Destruirlo

No habían finalizado aún las gestiones tendientes a resolver el brutal atropello de que fue víctima Soledad Barret cuando nuestra ciudad se vio conmovida por otro hecho de características similares. Nos referimos al secuestro del joven Elbio Yamandú Villanueva quien denunció a la policía haber sido introducido a la fuerza en un automóvil, golpeado por sus agresores quienes lo dejaron abandonado en las cercanías del Prado, con una rústica marca en el muslo figurando una hoz y un martillo, es decir, el símbolo del comunismo.

No quedó ahí la racha terrorista, sino que al otro día se perpetró un asalto con bombas incendiarias contra la sede de un club político —del P. Comunista— sito en Molinos de Raffo casi Tacuabé, habiendo disparado los autores del hecho con armas de fuego contra la persona que estaba custodiando el lugar.

La certeza de una actividad nazifascista desembozada, actuando en plena calle en sucesivas acciones terroristas, se hacía cada vez más evidente. Y encontró su cabal culminación en un nuevo atentado cometido contra la persona del médico Dr. Máximo Handel quien en la tarde del lunes 16 fue llamado telefónicamente para atender a un enfermo y al llegar al lugar del domicilio del presunto enfermo, fue asaltado, introducido otra vez en el ya famoso auto negro, golpeado y marcado con una cruz svástica. En esta ocasión parece ser que el motivo que guió a los criminales, fue el origen judío del mencionado médico.

¿Puede alguien ahora, a esta altura de los acontecimientos, negar la existencia de bandas fascistas? ¿Puede alguien negar la peligrosidad de esos sujetos que actúan con la desenvoltura que les proporciona la omisión policial en resolver estos asuntos? Solamente a un cretino —“inútil” por añadidura— o a una persona complicada en estos repugnantes hechos, puede ocurrírsele que todo esto es una “farsa” montada por el “comunismo internacional” como se dijo cuando la joven Soledad Barret fue raptada al salir del domicilio de su empleador.

EL CASO FERRER VILLANUEVA

Alrededor de este atentado se ha provocado —como era lógico esperar— una gran algarada. La gran prensa aprovechó el confuso relato de la víctima para dedicarse a su actividad preferida, el “antikomunismo” profesional. Se trató incluso de insinuar ya con más claridad que los dos atentados —el del joven Ferrer y el de la joven Soledad— eran obra de una sola mano: la de los agentes de Moscú. Pronto, sin embargo, la evidencia hizo admitir que la mano era la misma pero no el destinatario de las críticas. El atentado al club comunista, los balazos contra el sereno del mismo, el rapto y grabado de la svástica en la pierna del Dr. Máximo Handel pronto señalaron —ya sin lugar a dudas— que una banda fascista de orientación nazi, utilizando métodos terroristas, desacostumbrados hasta hace unos años en nuestro país, actuaba con total impunidad y sin que la policía tomase medida alguna para detener esa loca carrera de crímenes. ¿Negligencia, impotencia, complicidad? Tal la interrogante que la ineficacia policial plantea a los ciudadanos de la República que costean ese Instituto, creado precisamente para proteger la vida y la seguridad de los habitantes del país.

Ferrer Villanueva, 19 años, dirigente del Movimiento Planco Estudiantil y afiliado al MEDL cayó en varias contradicciones, en sus declaraciones ante las autoridades. Posteriormente dio una conferencia de prensa, en la cual se precisaron algunos detalles de interés. Por ejemplo, que intentó obtener de su agrupación política una declaración de repudio a la bárbara agresión perpetrada contra Soledad Barret pero que no consiguió quórum para sesionar y que algunos asistentes se habían negado a suscribir tal declaración.

Por otra parte, se hace cada vez más firme la suposición de que el atentado contra Ferrer habría sido obra del mismo gru-

po nazi - fascista que grabó la svástica en los muslos de la joven Soledad Barret. La similitud casi total de procedimientos utilizados en los dos casos y un informe médico que ya se habría realizado en el momento de escribir estas líneas, haciendo un estudio comparativo de ambas incisiones, así lo permitirían afirmar. La tosca “hoz y martillo” del joven Ferrer serían sólo una cortina de humo, para distraer la atención pública y la labor de la justicia. Se pretende, en realidad, canalizar el repudio público hacia otros lados y cubrir con un manto de olvido el caso de la joven paraguaya.

EL INTENTO INCENDIARIO CONTRA EL CLUB COMUNISTA

No es ya —desgraciadamente— una novedad, desde un tiempo a esta parte. Es solamente una etapa más en el ya largo proceso de atentados de esta índole perpetrados contra locales políticos diversos, pero especialmente del P. Comunista.

Recordaremos así las bombas incendiarias contra la sede comunista de la calle Maldonado 1510, en el local de la Unión Juvenil Comunista, en la sede del diario “El Popular”, contra la sede del P. Socialista, bomba de alquitrán contra el estrado socialista de la Plaza Libertad el 1º de mayo de 1961, atentado contra la sede del Comité Coordinador de Apoyo a la Revolución Cubana. Además de las recientes y comentadas bombas contra la sala teatral de “El Galvón” y contra una librería de Colonia y Tacuarembó, y atentados contra domicilios particulares, como contra la casa de un dirigente comunista y contra la sede del M.R.O. que dirige el diputado Ariel Collazo.

La Policía, bien gracias! No ha aclarado ninguno de estos hechos, ha confeccionado partes tendenciosos o ha detenido a inocentes por el delito de “rapiña” dejando en libertad a sospechosos como el húngaro Bela Kis, implicado en el lanzamiento de una bomba de alquitrán contra la sede de una institución judía.

Este panorama de violencias no parece preocupar a los jefes policiales cuya política de “dejar pasar, dejar hacer” merece investigarse. ¿Procede por convicción propia de que los agresores hacen bien o reciben órdenes de alguien o algunos que están situados en escalones más altos?

EL ATENTADO CONTRA EL MEDICO JUDEO - ARGENTINO

El último suceso —al escribir estas líneas— de actualidad es el similar atentado cometido en

perjuicio del Dr. Handel. Argentino, de origen judío, radicado en nuestro país desde 1956 y casado con una uruguayaya, revalidó su título de médico y comenzó a trabajar en el Sindicato Médico del Uruguay, siendo su especialidad la Pediatría. Secuestrado, golpeado de modo bastante fuerte, grabada en su pierna una siniestra svástica, su caso es otro ejemplo de barbarie fascista. El hecho ha merecido una enérgica protesta del Sindicato Médico que convocó a una conferencia de prensa. Su presidente el Dr. Omar Barreneche señaló en esa ocasión la indignación que el hecho producía al cuerpo médico nacional. La Facultad de Medicina también se reunía para tratar el asunto, en forma urgente.

CONCLUSIONES. ACABAR CON LOS FASCISTAS

En estas mismas páginas de EL SOL ya se ha analizado exhaustivamente este problema. Hemos escrito crónica de los hechos, artículos comentando los mismos y notas de análisis sobre la significación de estos sucesos que están en el comentario público. El editorial del último número de nuestro semanario, del pasado 14 de julio, es elocuente y categórico en ese sentido.

Sin embargo, los delincuentes siguen libres y todos los días la prensa se ve en la obligación de informar sobre un nuevo acto te-

rorista. La paciencia de la gente de nuestro pueblo es muy grande pero también tiene sus límites. Indigna ya a todos la actitud de la Policía. No se trata de ser opositor político y criticar a la policía porque es una manera de criticar al gobierno. Se trata de exigir del instituto de seguridad que cumpla con aquellos fines para los cuales fue creado. Y si los jefes que lo dirigen son insensibles al reclamo popular sólo pueden extraerse de esta postura dos conclusiones: o esos jefes son incompetentes para dirigir tan importante servicio o son cómplices pasivos de las bandas terroristas. Y en este caso habría que saber los motivos por los cuales el Ministro del Interior o el propio Consejo de Gobierno no toman las medidas pertinentes. ¿O es que algún integrante de ese alto cuerpo entiende que para llevar a cabo sus planes políticos, las bandas fascistas son muy útiles?

No repetiremos aquí nuevamente de qué modo el capitalismo es liberal cuando los negocios son prósperos y cómo se convierte en torturador cuando la ola popular crece al amparo de la crisis económica y social. Es archisabido por nuestros lectores y por todo aquel que tenga un mínimo de conocimientos de la realidad sociológica de nuestra época. No puede esperarse que la policía y los jefes al servicio de grandes intereses, solucionen este ataque a las libertades públicas, este atentado a los derechos de los ciudadanos. Es como pedir peras al olmo...

HAY QUE ORGANIZARSE FRENTE AL PELIGRO

La única solución para el pueblo, para sus organismos sindicales y estudiantiles, para las

fuerzas políticas de izquierda, para la tranquilidad de todos los hogares amenazados por la reacción nazifascista, es organizarse en el nivel máximo de sus posibilidades para enfrentar el peligro. La experiencia de Italia y de Alemania antes de la Segunda Guerra Mundial, los sucesos latinoamericanos de los últimos años la vecina Argentina con su Plan Conintes y la fachada de “democracia representativa”, son ilustrativos al respecto. Si las autoridades no cumplen con sus funciones, no disponen la inmediata erradicación del brote nazi fascista y la disolución de esas bandas así como la prisión de los torturadores y criminales, el pueblo deberá tomar el asunto en sus manos. Ya hay organizaciones obreras que han resuelto crear “brigadas de vigilancia” y existe una resolución terminante y categórica en tal sentido de la Federación de Estudiantes Universitarios.

Y por último, pero no por ello menos importante, los hombres sencillos de nuestra patria, que ahora se ven amenazados hasta en la propia seguridad individual y en la tranquilidad de sus hogares, deben comprender el momento que vive la República. En el próximo mes de noviembre al dar su voto para elegir nuevo gobierno, cada ciudadano debe reflexionar. Debe darse cuenta que sólo un gobierno del pueblo y para el pueblo, solucionará los problemas del país, entre ellos el de la actividad terrorista nazifascista. Si vota a las oligarquías del P. Blanco o del P. Colorado, nada se solucionará. En cambio, la alternativa de poder que es la Unión Nacional y Popular le ofrece la real y auténtica posibilidad de eliminar de una vez por todas, para siempre, el flagelo del fascismo.

ENTREVISTA ERRO - BRIZOLA

Mensaje de Brizola a la Unión Nacional y Popular

Como es de conocimiento público, el Diputado Enrique Erro viajó a Puerto Alegre, donde tuvo una trascendente entrevista con el gran Gobernador de Río Grande del Sur, ingeniero Leonel Brizola.

Se recordará que este último fue grotescamente calumniado por consejeros de la mayoría, que luego se retractaron.

Al cierre de esta edición y a su regreso al país, abordamos al diputado Erro, en reportaje exclusivo para EL SOL, diciéndonos que traía la promesa de Brizola de estar en Montevideo el próximo mes de octubre, oportunidad en que dictará una conferencia sobre Nacionalismo Progresista en Latinoamérica.

Erro habló con mucho entusiasmo de la personalidad política de Brizola. “Es un hombre que quiere entrañablemente a su país. Ya está poniéndose en práctica la Reforma Agraria. Ha combatido con energía la voracidad del imperialismo norteamericano —caso de la Compañía Telefónica— y ha emprendido con fervor un gran plan educacional sembrando miles de escuelas en el interior del Estado. Se interesa por la suerte de los jóvenes, habiendo prohibido la construcción de un sinuoso Instituto Técnico. También ha promovido obras sociales de gran alcance en favor de la niñez y la infancia, que antes eran tratados como si no fueran seres humanos”.

Cabe destacar que el diputado Enrique Erro es portador de un Mensaje del Gobernador Brizola para la Unión Nacional y Popular. También señaló, nuestro entrevistado, que traía documentos gráficos de verdadero valor para la lucha contra la explotación practicada por el imperialismo en los pueblos subdesarrollados.

Una frase que nos trasmite Erro define, a su juicio, la recia personalidad de Brizola cuando le expresó: “que estaba dispuestos a perecer antes que vacilar ante el combate de los que dentro y fuera de su tierra habían enajenado la soberanía del inmenso y rico Brasil, pero poblado por millones y millones de seres que sufren hambre y las privaciones más terribles”. Erro destaca la fe y el optimismo que tiene Brizola con respecto a la juventud y señala con gran énfasis un aspecto de los problemas tratados con el Gobernador de Río Grande del Sur, diciéndonos: le planteé para su consideración el problema que se le ha creado a



los cañeros de Artigas, a causa de la persecución sindical de que son objeto por la empresa imperialista que compró Cainsa —la Hawaiian Corporation—. Concluyó expresando su optimismo en el sentido de que Brizola estudiará el asunto y tomará medidas, que en relación a la mano de obra brasileña o en otros aspectos ayuden a los trabajadores uruguayos en la justiciera lucha en que están empeñados, en pro del reconocimiento de sus legítimos derechos.